



Informe Anual **2008**
Chile

■ La Contribución del IICA
al Desarrollo de la Agricultura
y las Comunidades Rurales



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Oficina de Chile

Informe Anual 2008

La Contribución del IICA al Desarrollo de la agricultura y las Comunidades Rurales en Chile

Santiago de Chile

2009

Personal Profesional Internacional y Local

Gonzalo González	Representante
Alejandra Sarquis	Especialista Regional en Biotecnología y Bioseguridad y Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)
Dario Baumgarten	Coordinador Regional del Proyecto Influenza Aviar (IA) y otras Enfermedades Transfronterizas (ENTRAS)
Arnaldo Chibbaro	Especialista Regional en Políticas y Comercio del Área Sur
Pablo Viguera	Especialista en Desarrollo Rural Sostenible
Marcia Montedónico	Especialista en Gestión de Sistemas Agroambientales
Angélica Baruel	Especialista en Agronegocios
Andrea García	Asistente Técnico en Biotecnología
Patricio Castillo	Asistente Técnico del Representante

Personal de Servicios Generales

Marianela Concha	Administradora
Hans Basualto	Técnico Administrativo Contable
Verónica Sánchez	Secretaría Administración
Evelyn Pérez	Secretaría del Representante
Johanna Jiménez	Secretaría de Operaciones Regional e Integración Área Sur (DORI Sur)
Katherine Hernández	Asistente de Secretaría CAS/REDPA
Yorka Tapia	Asistente de Técnicos
Karina Cepeda	Secretaría Recepcionista
Ramón Soto	Chofer



© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2009

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional: <http://www.iica.int>

Coordinación del Proyecto:

Gonzalo González

Coordinación editorial:

Alejandra Sarquis

Patricio Castillo

Redacción de contenidos:

Patricio Castillo

Andrea García

Marcia Montedónico

Pablo Viguera

Angélica Baruel

Diagramado e impresión:

Grafic Suisse

Fotos:

Banco de imágenes del Centro de documentación de Información del IICA Chile

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe anual 2008: la contribución del IICA al desarrollo de
la agricultura y las comunidades rurales en Chile / IICA. –
Santiago: IICA, 2009.

64 p ; 23 x 28,5 cm.

ISBN13: 978-92-9248-032-5

1. IICA – Informe anual I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
630

Santiago de Chile

2009



Índice

1. INTRODUCCIÓN.	7
2. RESUMEN EJECUTIVO.	9
2.1. Participación del IICA ejecutando la SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y en sus mecanismos de apoyo.	9
2.2. Monitorear la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural y contribuir al pensamiento estratégico.	10
2.3. Apoyar la identificación e implementación de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la competitividad de la cadena cárnica de la región.	11
2.4. Otros.	11
3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN CHILE EN 2008.	13
3.1. El contexto para la Agricultura y la Vida Rural.	13
3.2. Cambios en la producción agroalimentaria.	18
3.3. Cambios en las Políticas con incidencia sobre agricultura y la vida rural.	25
3.4. Cambios en la Institucionalidad para la agricultura y el medio rural.	31
3.5 Principales eventos en las Áreas Temáticas que afectaron el desempeño de la agricultura y al medio rural.	35
4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN CHILE DURANTE EL 2008.	43
4.1 Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.	43
4.2 Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.	46
4.3 Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.	47
4.4 Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial.	48
4.5 La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural.	51
5. RESULTADO DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL.	52
6. RESULTADO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL.	53
6.1 Apoyo a iniciativas Hemisféricas.	53
6.2 Apoyo a iniciativas Regionales.	53
7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA .	56
8. ACTIVIDADES PRINCIPALES ORGANIZADAS POR IICA .	59
9. LISTA DE PUBLICACIONES.	61





1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo con la tradición de todos los años, en este documento se presenta el informe de las acciones realizadas por el IICA en Chile durante el año 2008. Acciones que se han alineado con los ejes estratégicos definidos por la administración del Ministerio de Agricultura que asumió en enero del 2008 y que se circunscriben en: más y mejor innovación; cambio climático y agua; nuevos y mejores mercados de exportación; un salto en genética animal y vegetal; el mejor estándar fito y zoonosanitario del mundo; una agricultura de redes e interconectada; ampliación del emprendimiento y la asociatividad; mejores bosques para todos; construcción de un Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, e identidad y bicentenario. Para alcanzar la meta propuesta “Chile potencia alimentaria y forestal”

Enmarcado en dichos lineamientos se realizaron reuniones periódicas con el Ministerio de Agricultura y sus instituciones dependientes para determinar el Plan de Acción Anual del IICA. Este plan permitió implementar una Agenda Nacional de Cooperación Técnica para el año 2008, nacional, interagencial y horizontal en consonancia con la realidad y las prioridades del sector silvoagropecuario chileno.

La contribución del IICA a la agricultura y el desarrollo de las comunidades rurales durante el 2008, estuvo sujeta a la coyuntura económica de inestabilidad internacional, con un aumento en el precio de los fertilizantes, alimentos y petróleo, que se tradujo en el alza del costo de la vida. En este contexto, el IICA ha priorizado el tema de la seguridad alimentaria, y se encuentra trabajando a partir de tres líneas estratégicas de acción: Innovaciones Institucionales para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de los alimentos, cuyo objetivo es mejorar la institucionalidad de la investigación, extensión e innovación tecnológica agropecuaria, con el fin de aumentar la disponibilidad y diversificación de alimentos; Institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de los pequeños productores agrícolas y de la agricultura familiar para insertarse en los mercados, que busca contribuir al mejoramiento de los ingresos de los medianos y pequeños productores agrícolas y de los agricultores familiares para garantizar el acceso a los alimentos. Además realizar análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria, cuyo fin es monitorear e informar sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria en los países del IICA, facilitando de esta manera, el diálogo hemisférico en el tema.

El propósito de esta estrategia es apoyar los esfuerzos de los países tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes, haciendo énfasis en una visión de mediano y largo plazo. Esta mirada es consistente con la visión del Ministerio de Agricultura que, considerando la potencialidad del país como productor y abastecedor de alimentos, trabaja para posicionar a Chile como potencia alimentaria y forestal.

Durante el 2008 se ha iniciado una etapa de reforzamiento de la oficina de IICA-Chile sumando profesionales en temas de biotecnología y bioseguridad y políticas agrícolas. Proceso que continuó, a inicios del 2009, con la incorporación de especialistas en temas de Gestión de Sistemas Agroambientales y Agronegocios, áreas de trabajo que se suman a Desarrollo Rural Sostenible y a los especialistas regionales en Biotecnología y en Influenza Aviar y Enfermedades Transfronterizas.



Con este reforzamiento del equipo técnico y continuando con la cooperación técnica del IICA en Chile, las posibilidades de trabajo que se presentan son: propiedad Intelectual, agricultura orgánica, mejoramiento genético, información, establecimiento de redes de cooperación con entidades del área agroambiental, posicionamiento de conceptos como efectos del Cambio Climático en la agricultura, y oportunidades de mitigación, potenciar la articulación público–privada en el área agroambiental, red chilena de Desarrollo Rural, observatorio de educación rural y desarrollo local, Nodos de Cooperación, congreso de agronegocios y juventud rural, entre otros.

Finalmente, en el contexto de descentralización de la cooperación técnica que brinda el Instituto, a la sede que ya existe en Santiago, se proyecta para inicios del 2009 sumar la instalación de una segunda sede en la ciudad de Valdivia. Esta última iniciativa pretende constituirse como la puerta de entrada, no sólo para la Región de Los Ríos, sino que para todas las regiones del sur del país, buscando nuevas oportunidades de cooperación y apoyo al sector agropecuario chileno.

Los resultados de la contribución del IICA a la agricultura y el desarrollo de las comunidades rurales en Chile, durante el 2008, se presentan a continuación en este Informe.



2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 Participación del IICA ejecutando la SECRETARÍA TÉCNICA del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y en sus mecanismos de apoyo.

a. Apoyo a CAS. En el marco del alza en el precio de los alimentos que se registró durante este año, la Secretaría Técnica del CAS (ST-CAS), con sede en IICA-Chile, organizó la VIII Reunión Extraordinaria del CAS, sostenida en Montevideo, Uruguay, el día 29 de mayo de 2008 y la XIV Reunión Ordinaria del CAS, realizada en Concón, Chile, los días 28 y 29 de agosto de 2008.



XIV Reunión Ordinaria del CAS. Concón, Chile. agosto de 2008.

En ambas reuniones los Ministros y representantes de los países miembros del CAS, analizaron la situación actual de los países miembros, sus proyecciones y tendencias a nivel mundial. Además se compartieron experiencias sobre políticas públicas y acciones futuras ha realizar tanto internamente como a nivel regional.

La ST-CAS organizó la XV Reunión Ordinaria del CAS, sostenida en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de diciembre de 2008. En esta reunión se trató el tema del alza en el precio de los fertilizantes y la crisis financiera mundial.

b. Apoyo a Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA). La ST-CAS ha organizado las reuniones sostenidas por la REDPA: XIV Reunión Ordinaria - Montevideo, Uruguay. 27 y 28 de marzo de 2008; IV Reunión Extraordinaria – Buenos Aires, Argentina. 27 de mayo de 2008; XV Reunión Ordinaria – Santiago, Chile. 27 de agosto de 2008; XVI Reunión Ordinaria – Buenos Aires, Argentina. 26 de septiembre de 2008; XVII Reunión Ordinaria – Buenos Aires, Argentina. 16 y 17 de octubre de 2008 y XVIII Reunión Técnica Ordinaria – Montevideo, Uruguay. 3 de diciembre de 2008. En todos los casos, la ST-CAS ha apoyado la recolección, análisis y difusión de la información



existente. Acciones útiles para las autoridades de los países miembros que diseñan políticas agrícolas y toman decisiones basadas en evidencias técnicas y científicas. Además pone a disposición del público, información objetiva sobre los temas más relevantes acontecidos durante el año 2008 tales como el alza en el precio de los alimentos y fertilizantes. Asimismo se han elaborado documentos técnicos en temas de la contingencia.

c. Apoyo a Grupos Técnicos de Trabajo de REDPA. La ST-CAS ha organizado las reuniones sostenidas por los Grupos Técnicos de Trabajo de REDPA, en Buenos Aires, Argentina, los días 3 y 4 de julio de 2008.

2.2 Monitorear la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural y contribuir al pensamiento estratégico.

a. La oficina de IICA–Chile, retomó el **Proyecto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comuna de Corral**, iniciado en el año 2005. En el marco de este trabajo se desarrolló el “Taller de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial: Metodologías y Herramientas de Intervención en la Comuna de Corral, Región de Los Ríos”, los días 24 y 25 de junio de 2008. Actualmente se trabaja en la caracterización socioproductiva de la Comuna, con información de instituciones de gobierno y de organismos no gubernamentales.



Comuna de Corral

b. Se firmó un acuerdo de cooperación mutua entre la Universidad Austral de Chile (UACH) y el IICA, para realizar acciones conjuntas en el área de la docencia e investigación. Para el año 2009, se acordó el establecimiento de una **sede de la Oficina del IICA-Chile en dependencias de la Universidad Austral de Chile.**



c. Se realizó el **Primer Congreso Chileno de Desarrollo Rural** organizado por el IICA y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana. A este evento asistieron más de 450 personas entre autoridades de Gobierno, sector público, privado, académico y organizaciones campesinas. Se lograron acuerdos para potenciar el desarrollo rural chileno, propuestas que serán canalizadas hacia las instancias pertinentes. También se generaron redes sociales e institucionales y mesas de trabajo que se mantendrán en el tiempo y estarán vinculados al desarrollo rural sostenible.



Primer Congreso Chileno de Desarrollo Rural, agosto 2008.

2.3 Apoyar la identificación e implementación de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la competitividad de la cadena cárnica de la región.

a. IICA-Chile organizó la visita de un consultor externo, a productores que trabajan con un sistema de producción pecuaria representativa en Chile y a las principales entidades involucradas en la generación y transferencia tecnológica. Esta visita estuvo orientada a identificar, junto con los principales interlocutores, las temáticas de interés común para el desarrollo de cooperaciones en investigación y transferencia tecnológica de producción ovina sustentable entre las instituciones chilenas y el Scottish Agricultural College (SAC). El informe presentado por el consultor externo ha permitido contar con una agenda de trabajo para el año 2009 que incluye iniciativas con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA) e Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

2.4 Otros.

a. IICA-Chile, realizó la presentación de su Informe Anual 2007 en Julio de 2008.



Rendición de Cuentas Oficina IICA Chile, julio 2008.



b. Los días 20 y 21 de Noviembre de 2008 se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, la “Reunión Hemisférica Técnica Preparatoria para la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP/MOP 4)”. Esta reunión, organizada por la oficina de IICA-Chile e IICA-Sede Central, tenía como objetivos: promover un mayor entendimiento sobre el estado actual del proceso de negociación; proveer a los participantes con información y posibles escenarios concernientes al protocolo; proveer una plataforma para fomentar el diálogo internacional y el intercambio de interpretaciones sobre las implicancias de la regulación internacional del movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados (OVM).

c. Los días 20 y 21 de Noviembre de 2008 se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, la “Reunión Técnica Preparatoria del Grupo de Trabajo del Artículo 27 del Protocolo de Cartagena”. En esta reunión, organizada por la oficina de IICA-Chile e IICA-Sede Central, se mantuvieron los objetivos de la reunión anterior, pero se enfocó el análisis en la discusión del Artículo 27 del Protocolo de Cartagena.

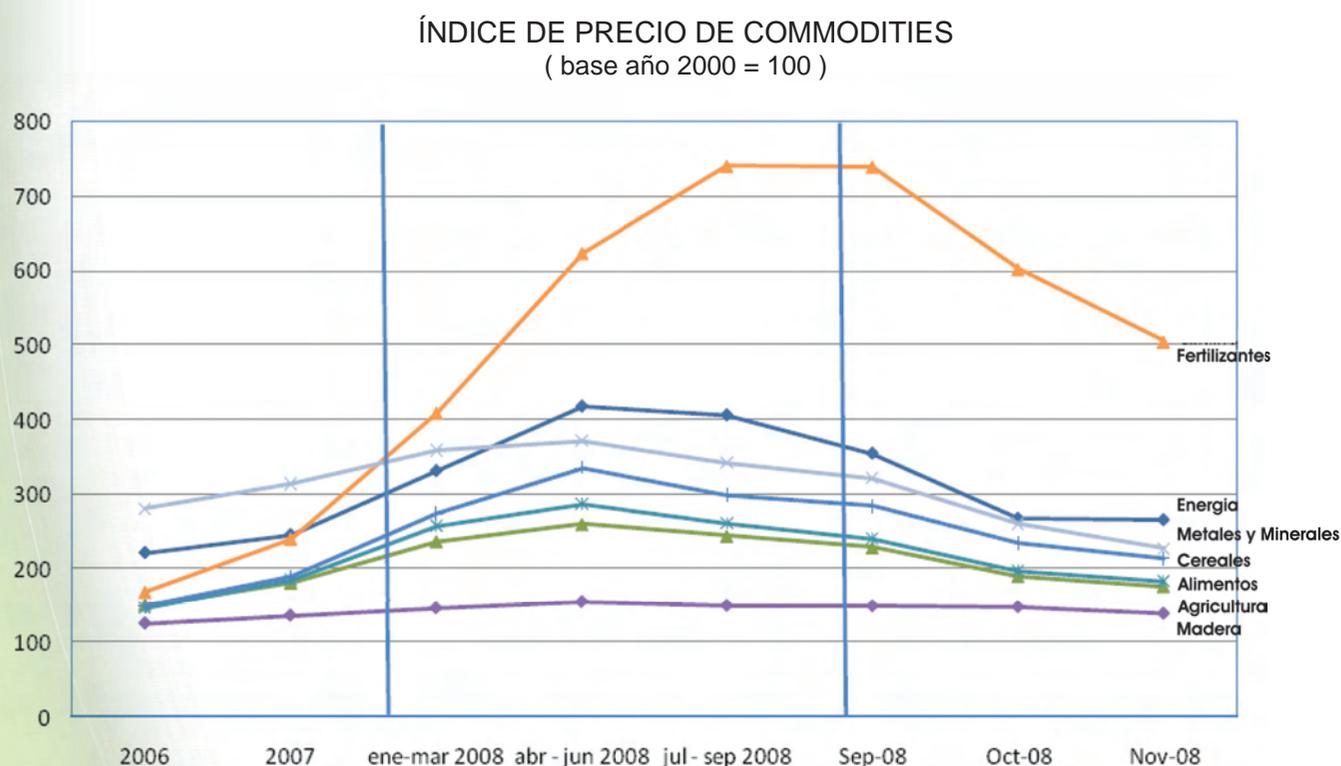


3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN CHILE EN 2008

3.1. El Contexto para la Agricultura y la Vida Rural.

a. Contexto Internacional y Nacional. En el contexto internacional, la crisis financiera que se inició en Estados Unidos (EEUU), resultó determinante para el comportamiento de la economía mundial y de la recesión de algunos países desarrollados. Sumado a esto, durante el año 2008 se registró una subida en los precios de los fertilizantes, petróleo y alimentos, alcanzando un máximo el segundo semestre del 2008. Estas alzas provocaron un incremento en la inflación a nivel mundial, junto con una depreciación del dólar que se mantuvo durante todo el primer semestre del 2008.

En el segundo semestre el dólar presentó una apreciación, debido a que al incluir la variable crisis financiera, en las expectativas de los agentes económicos, el dólar que estaba depreciado, se convirtió en refugio de los inversionistas que se trasladaron en pos de conseguir una mayor liquidez¹. Como contrapartida a esta recuperación del dólar, se presentó una caída en el precio de los commodities², producto de la venta de las coberturas de materias primas en busca de tenencia de dólares, situación que se amplificó por las señales de recesión anunciadas por EEUU y Europa.



Fuente: Explicaciones de la crisis financiera y su impacto en los mercados agrícolas y de insumos. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Diciembre, 2008.



Esta inestabilidad económica resultó preocupante principalmente en relación al aumento en el precio de los alimentos, relevando el tema de la seguridad alimentaria y la oportunidad de posicionar a la región (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) como una potencia alimentaria.

Para explicar esta subida en el precio de los alimentos existen diferentes posturas, entre las que se encuentran: el dinamismo de las economías emergentes, particularmente China e India, que han generado incrementos en la demanda de materias primas; el aumento de la demanda de productos agrícolas para producción de biocombustibles, junto con el aumento de la competencia por los suelos agrícolas y la escalada de precios del petróleo y los fertilizantes que aumentó los costos de producción. La crisis financiera global se presenta también como una posible causa en el aumento del precio de los alimentos debido a que generó un éxodo de los inversionistas hacia los mercados de materias primas, como una forma de diversificar su cartera y mantener el valor de sus activos. Situación a la que se sumó la acción de los especuladores quienes incentivaron la volatilidad del precio de los alimentos.

En Chile, según el presidente del Banco Central, los efectos de la inestabilidad económica mundial no fueron considerables, gracias a la fortaleza de la economía chilena. Esto debido a que la política fiscal chilena (balance estructural³) genera altos niveles de ahorro público, la política monetaria tiene su énfasis en la estabilidad, una política cambiaria de flotación y un sólido sistema financiero.

Si se observan los indicadores macroeconómicos, la economía chilena ha reaccionado bien a los efectos de la crisis internacional. Ya que pese a la inestabilidad internacional, el bajo desempeño de sectores ligados a los recursos naturales (asociado principalmente al efecto de las menores lluvias del año 2007) y a una baja en la producción minera, el crecimiento de la economía chilena fue de un 3,5%,⁴ para el año 2008.

La política fiscal también ha jugado un rol importante en la mantención de las cuentas fiscales, acumulando un superávit de 4,0% del Producto Interno Bruto (PIB) y permitiendo que la deuda pública alcance el 3,5% del PIB en marzo del 2008. Otro aporte de esta política ha sido permitir una importante acumulación de activos financieros, alcanzando el 14% del PIB acumulado para el segundo trimestre del 2008 y correspondientes a la recaudación fiscal asociada a la minería.

1 Explicaciones de la crisis financiera y su impacto en los mercados agrícolas y de insumo. ODEPA. Diciembre 2008.

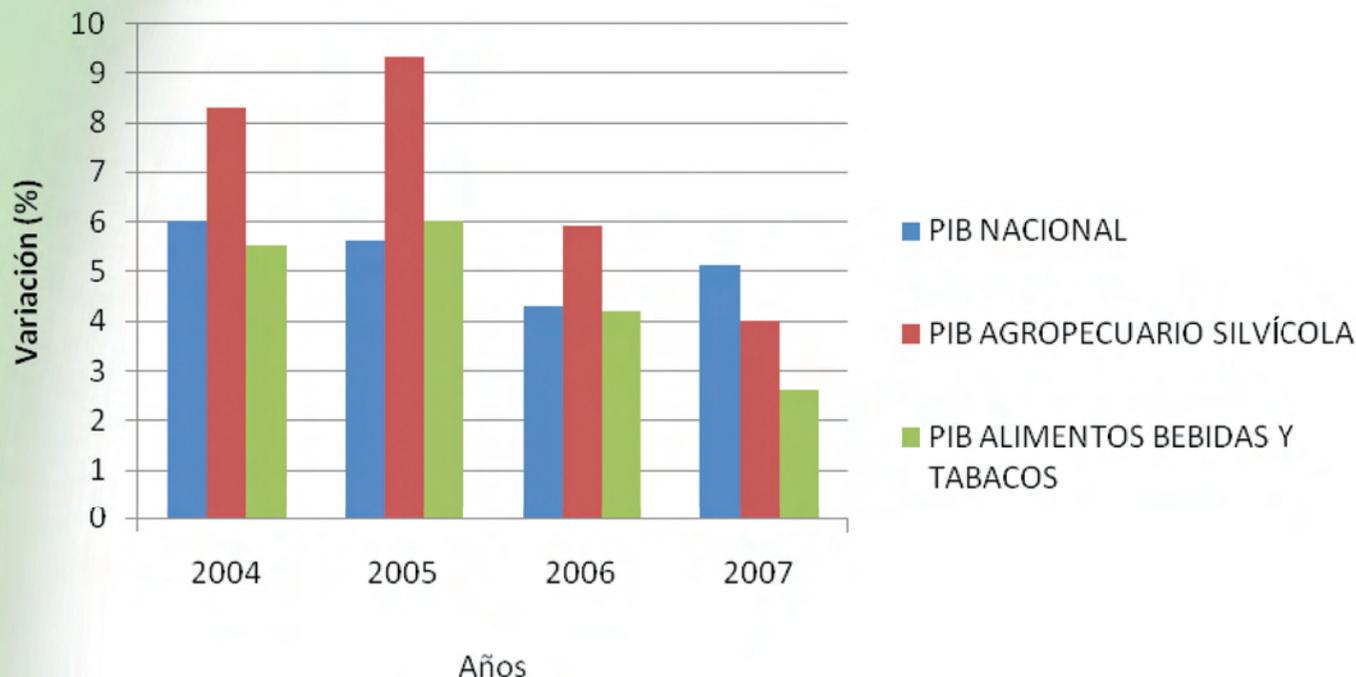
2 Incluyen los grupos de alimentos, energía, metales, maderas, petróleo, fertilizantes, entre otros.

3 Regla que usa el 0.5% del PIB como objetivo de superávit estructural y que permite mantener la estabilidad de la política financiera ante los ciclos económicos. Esta política fiscal es contracíclica por definición, ya que permite la operación de los estabilizadores automáticos. Mientras los ingresos fiscales fluctúan con el ciclo económico, la expansión del gasto es más suave, siguiendo la evolución de la capacidad productiva de la economía. Así, la regla implica que en la fase expansiva del ciclo, el fisco tiene un superávit convencional más elevado y en la fase recesiva, uno menor o un moderado déficit. (Revista Economía chilena. Volumen 4, N° 3. Diciembre 2001. <http://www.bcentral.cl/estudios/revista-economia/articulos.htm>).

4 Informe de Política Monetaria. Banco Central de Chile. Enero 2009.



TASA DE VARIACIÓN DEL PIB NACIONAL Y DEL PIB DE AGRICULTURA



Fuente: elaboración propia con información del Banco Central de Chile. Febrero 2009.

En el caso de la demanda interna, esta creció hasta el tercer trimestre del 2008, destacando la inversión en capital fijo, con un incremento anual en los tres primeros trimestres del 2008 de 23,6% y una tasa de inversión de 31,8% del PIB. El mercado laboral, por su parte, también continuó creciendo, con un 3,1% promedio, los tres primeros trimestres de 2008 y un máximo de 3,7% el tercer trimestre. Respecto de la tasa de desempleo, esta se ha mantenido en torno al 7,6% para los tres primeros trimestres del 2008.

En lo que respecta al sector externo, los ingresos de Chile dependen en gran parte de su producción de cobre, que se benefició de los altos precios observados durante el 2008, alcanzando un máximo de 382,9 (US\$/lb, BML⁵). Este contexto positivo permitió enfrentar el alza en el precio del crudo, que alcanzó un máximo de 124 US\$/barril WTI⁶ y que afectó fuertemente la economía de Chile.

A pesar de esta coyuntura internacional, la balanza comercial tuvo resultados positivos, ya que para el sector silvoagropecuario los indicadores del año 2008 muestran un crecimiento del 15,4% respecto del 2007 y una balanza comercial positiva con un crecimiento del 10,3% en relación a este mismo año⁷.

La mantención de la competitividad de la economía chilena fue otro tema relevante el año 2008 y para lo cual el gobierno implementó una estrategia de inversión de los activos públicos, mayoritariamente en moneda extranjera y en el exterior.

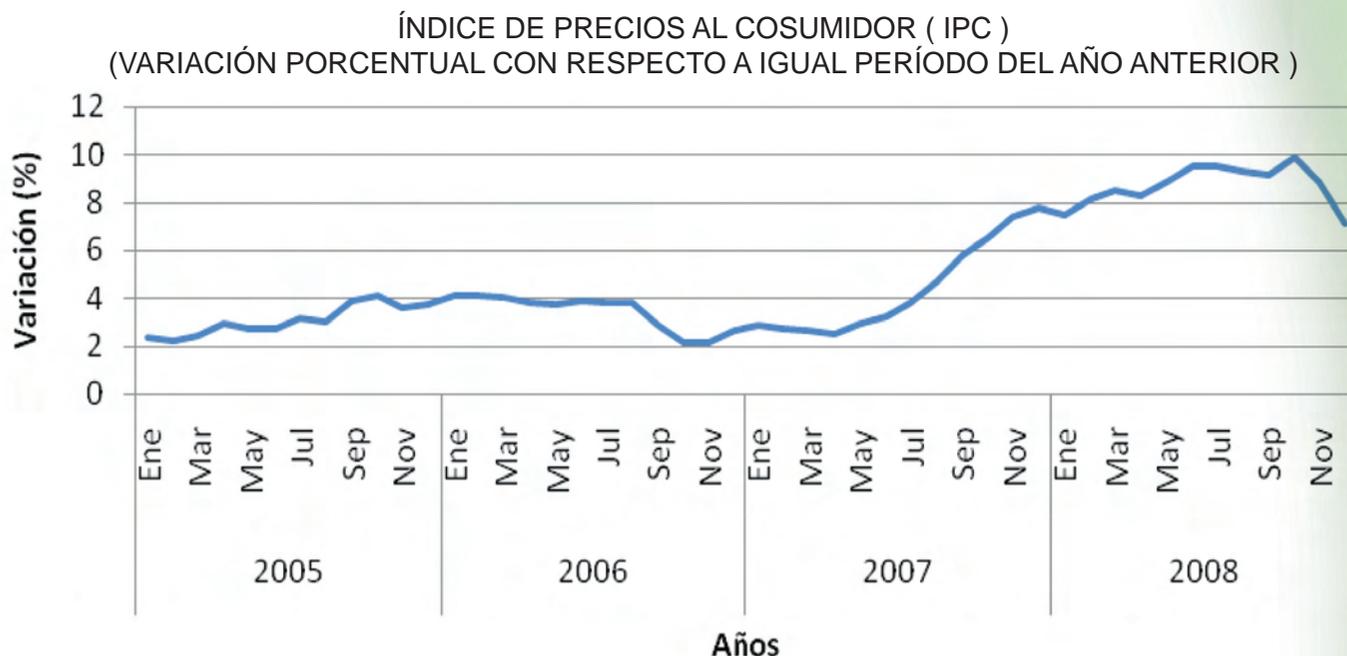
⁵ Bolsa de Metales de Londres.

⁶ West Texas Intermediate.

⁷ Boletín Estadístico Comercio Exterior Silvoagropecuario N°52, Enero –Diciembre 2008. Oficina de Desarrollo de Políticas Agrícolas (ODEPA). Enero 2009.



No obstante la buena reacción de la economía chilena a la inestabilidad internacional, las condiciones externas provocaron un efecto sobre la inflación, que alcanzó el 8,8% en el tercer trimestre del 2008, 5,3 puntos superior al tercer trimestre del año 2007 cuando el Índice de Precio al Consumidor (IPC) alcanzó un 3,5%⁸. En este contexto, durante el año 2008 el Banco Central de Chile mantuvo una política monetaria restrictiva, elevando progresivamente la tasa de interés.



Fuente: elaboración propia con información del Banco Central de Chile. Febrero 2009.

b. Impacto al Desempeño de la Agricultura y el Bienestar Rural. Durante el año 2008 se produjeron principalmente cuatro acontecimientos que afectaron el desempeño de la agricultura: la inestabilidad económica mundial, la depreciación del dólar durante el primer semestre del 2008, la subida en el precio de los alimentos e insumos agrícolas y la sequía que afectó a gran parte de la superficie agrícola del país.

La crisis financiera, que comenzó en EEUU y afectó a la economía mundial, se agravó en Chile a partir de septiembre del año 2008⁹. Sin embargo, sus efectos en el sector agrícola chileno no fueron tan notorios, debido a que la temporada productiva se concentra principalmente en el primer semestre de cada año. Por lo tanto, se espera que para el 2009 las exportaciones chilenas presenten un menor dinamismo, causado por la incertidumbre en el escenario macroeconómico.

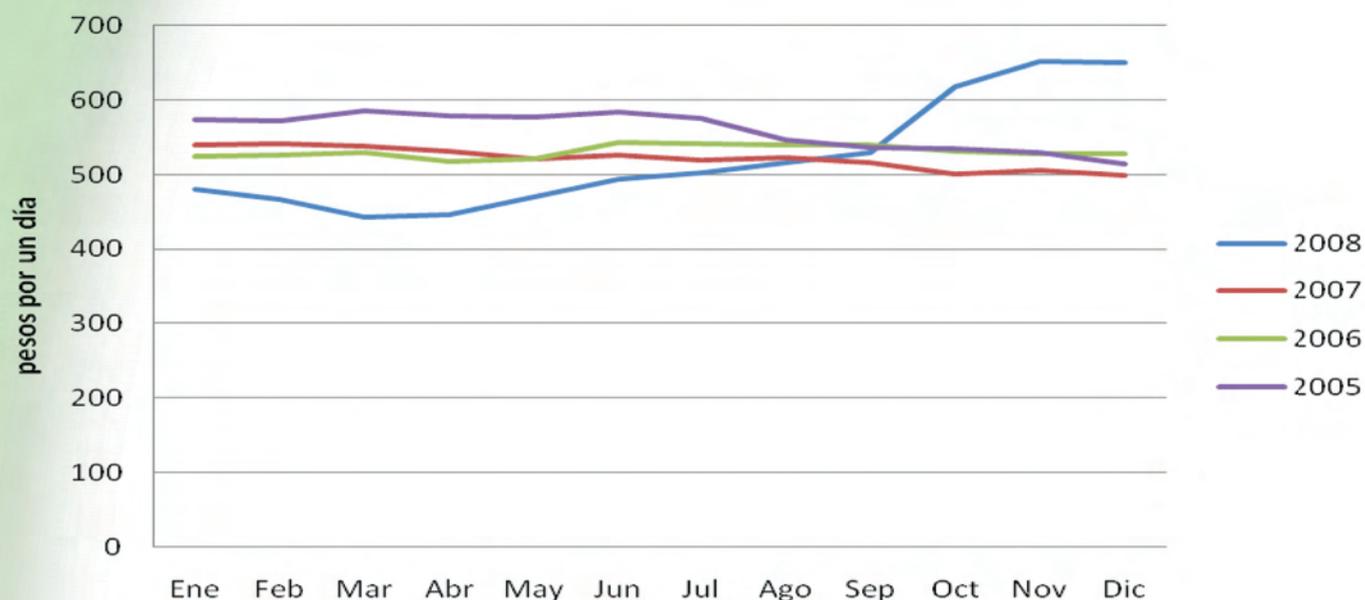
La depreciación del dólar, que se observó a nivel mundial, fue otro hecho que afectó el desempeño de la agricultura, especialmente la competitividad de las exportaciones agropecuarias. Este efecto se sintió a nivel nacional, principalmente, durante el primer semestre del 2008, cuando la divisa norteamericana alcanzó valores mínimos de \$ 431, afectando los márgenes de rentabilidad del sector exportador. Situación que se revirtió en el segundo semestre cuando el precio del dólar alcanzó un máximo de \$ 675.

⁸ Indicadores Macroeconómicos al tercer trimestre del 2008. Banco Central de Chile.

⁹ Informe de Estabilidad Financiera. Segundo Semestre 2008. Banco Central de Chile.



TIPO DE CAMBIO DE DÓLAR OBSERVADO DIARIO



Fuente: elaboración propia con información del Banco Central de Chile. Febrero, 2009

También a nivel mundial, en el primer semestre del 2008, se presentó un alza en el precio de los alimentos y los fertilizantes. Para el caso de los alimentos, ésta se agudizó a fines del primer semestre y coincidió con una reducción, a nivel interno, de la oferta hortofrutícola, debido a fuertes heladas que se registraron en la zona central de Chile. El conjunto de estas situaciones facilitaron la acción de especuladores quienes hicieron presión para continuar subiendo, a nivel interno, el precio de los alimentos.

Para poner atajo a esta situación y como una manera de transparentar la comercialización de productos hortofrutícolas, el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) implementó un sistema de monitoreo semanal de precios para una canasta de 20 frutas y verduras. Esta iniciativa permitió disminuir las alzas injustificadas en los precios de los alimentos y mejorar la información disponible para los consumidores, permitiendo mejorar la toma de decisiones de compra.

Respecto de los insumos, en especial el precio de los fertilizantes, éstos alcanzaron sus niveles máximos en septiembre del 2008, aumentando los costos de producción y disminuyendo los márgenes de rentabilidad. Valores que tendieron a bajar a finales de año.

En el ámbito nacional, la sequía registrada a comienzos del 2008 fue uno de los acontecimientos más relevantes que afectó el desempeño de la agricultura, principalmente, en la zona agrícola



ubicada entre las regiones de Copiapó y Los Lagos. Esta sequía se caracterizó por su intensidad, ya que no sólo afectó a las actividades productivas sino también a las actividades cotidianas de las comunidades rurales, afectando incluso la disponibilidad de agua para el consumo humano y animal. En este contexto y para gestionar recursos con mayor agilidad que permitieran paliar los efectos negativos generados por el déficit hídrico, en el primer semestre del 2008, fueron declaradas en emergencia agrícola 9 regiones del país, 23 provincias y 209 comunas.

3.2 Cambios en la Producción Agroalimentaria

Los principales rubros productivos del sector silvoagropecuario de Chile son el frutícola, forestal, agroindustria hortofrutícola, lechero, cárnico (bovinos, aves, cerdos, ovinos) y cultivos anuales. De éstos, la horticultura y los cultivos anuales son los rubros más susceptibles a las inestabilidades económicas, debido a que las decisiones de siembra se toman anualmente y, por lo tanto, podrían presentarse diferencias entre la producción de un año y otro. De estos dos rubros sólo se dispone de información para los cultivos anuales.

En los cultivos anuales, las superficies sembradas no presentan una gran diferencia interanual, excepto para los cultivos del lupino y raps. En el período analizado, el lupino presentó una tendencia a la baja en la superficie sembrada, disminuyendo en promedio un 30% entre año y año, atribuible a los bajos precios pagados a los agricultores por este producto. Mientras que el raps presenta una tendencia al alza en las superficies sembradas aumentando, a partir de la temporada 2006/07, en un 52% promedio cada año, debido principalmente a su potencial como biocombustible.

SUPERFICIE SEMBRADA DE CULTIVOS ANUALES (HECTÁREAS) ^{1Y2}

Cultivos	2005/2006	2006/07 ³	2007/08	2008/09 ⁴
Trigo	314.720	231.785	270.591	281.786
Avena	90.190	82.441	97.936	91.674
Cebada	29.060	18.677	20.642	18.943
Maíz	123.560	125.589	134.706	125.431
Arroz	27.980	21.765	20.960	21.364
Poroto	25.650	11.573	11.965	13.085
Lenteja	1.150	911	940	890
Garbanzo	3.960	3.011	3.090	3.230
Papa	63.200	54.528	55.976	52.957
Maravilla	2.660	3.548	3.610	4.670
Raps	13.520	11.490	17.250	26.410
Remolacha	27.670	20.916	14.850	15.300
Lupino	28.490	21.148	15.250	9.570
Tabaco	2.770	2.850	2.010	1.810
Total	754.580	610.232	669.776	667.120

Fuente: elaborado por ODEPA con información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), IANSA, industrias aceiteras y CCT. 1 A partir del año agrícola 1984/85, las cifras fueron actualizadas y corregidas según publicación del INE "Estadísticas Agropecuarias, año agrícola 1992-1993"; 2 Incluye semilleros, excepto remolacha y tabaco; 3 Cifras del VII Censo Nacional Agropecuario y 4 Intenciones de siembra a octubre 2008.



Con respecto a la producción los cultivos anuales no presentaron grandes diferencias respecto de los años precedentes, a excepción del trigo, papa, raps y lupino. Para el trigo, raps y la papa el crecimiento en la producción se debió principalmente al aumento en el número de hectáreas sembradas y en el caso de la papa, a un mayor rendimiento. El lupino presenta tendencia a la baja en la producción, debido a una disminución progresiva de las hectáreas sembradas.

**PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS ANUALES
(TONELADAS Y QUINTALES MÉTRICOS POR HECTÁREA)**

Cultivos	2005/06		2006/07		2007/08	
	Producción	Rendimiento	Producción	Rendimiento	Producción	Rendimiento
Trigo	1.403.689	44,6	1.103.497	47,6	1.237.861	45,7
Avena	435.041	48,2	341.646	41,4	383.759	39,2
Cebada	136.700	47	87.798	47	95.869	46,4
Maíz	1.381.894	111,8	1.381.894	110	1.365.472	101,4
Arroz	160.315	57,3	110.280	50,7	121.400	57,9
Poroto	50.262	19,6	19.538	16,9	20.433	17,1
Lenteja	713	6,2	779	8,6	631	6,7
Garbanzo	3.243	8,2	3.078	10,2	2.624	8,5
Papa	1.391.378	220,2	831.054	152,4	965.940	172,6
Maravilla	5.284	19,9	7.451	21	7.607	21,1
Raps	47.151	34,9	43.399	37,8	66.590	38,6
Remolacha	2.199.783	795	1.612.102	770,8	1.208.496	813,8
Lupino	70.479	24,7	46.617	22	31.623	20,7
Tabaco	8.349	30,1	8.470	29,7	6.214	30,9

Fuente: elaborado por ODEPA con información de INE, IANSA, industrias aceiteras y CCT.¹
Un quintal métrico es igual a 100 kilos.

Los cultivos de arroz, frejol, papa, maravilla, raps, remolacha y tabaco presentaron un mayor rendimiento respecto del 2007, en contraposición con los menores rendimientos presentados en la producción de trigo, avena, cebada, maiz, lenteja, garbanzo y lupino. Esta disminución en los rendimientos coincide con los cultivos que en Chile son mayoritariamente de “ rulo “ o se riegan con agua lluvia. Por lo tanto, la sequía que se presentó en la zona central de Chile a fines de 2007 y principios de 2008, afectó los rendimientos de estos cultivos anuales.

a. Cambios en las Exportaciones. Para el año 2008, las exportaciones del rubro silvoagropecuario presentaron un aumento del 15,4% respecto del año 2007. De este rubro el mayor crecimiento se presentó en las exportaciones del sector agrícola, que crecieron un 20,4% en relación a las exportaciones de este sector el año 2007.



**BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR SECTOR
CHILE - MUNDO (MILES DE DÓLARES)**

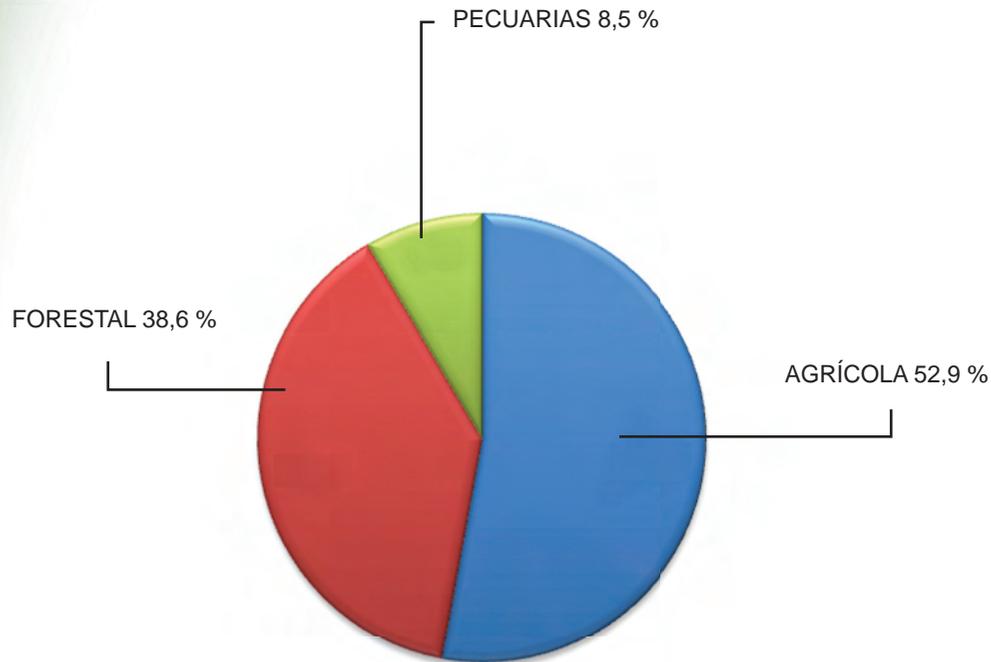
Sector	2005	2006	2007	2008	Variación	Participación
	ene-dic	ene-dic	ene-dic	ene-dic	2008-2007	
Exportaciones por sector						
Total silvoagropecuario	8.043.148	8.898.522	10.998.827	12.696.778	15,40%	
Agrícola	4.175.497	4.637.758	5.577.091	6.717.564	20,40%	52,90%
Pecuario	774.810	789.290	912.681	1.084.041	18,80%	8,50%
Forestal	3.092.841	3.471.474	4.509.055	4.895.172	8,60%	38,60%
Importaciones por sector						
Total silvoagropecuario	1.835.827	2.295.380	3.124.808	4.010.769	28,40%	
Agrícola	1.187.678	1.627.289	2.385.985	3.095.403	29,70%	77,20%
Pecuario	519.161	510.154	570.716	698.386	22,40%	17,40%
Forestal	128.987	157.937	168.107	216.980	29,10%	5,40%
Balanza comercial de productos						
Total silvoagropecuario	6.207.321	6.603.143	7.874.019	8.686.009	10,30%	
Agrícola	2.987.819	3.010.469	3.191.106	3.622.161	13,50%	41,70%
Pecuario	255.649	279.136	341.965	385.655	12,80%	4,40%
Forestal	2.963.854	3.313.537	4.340.948	4.678.192	7,80%	53,90%

Fuente: ODEPA con información del servicio Nacional de Aduanas. *Cifras sujetas a revisión por informes de Variación de Valor (IVV).

Si se compara el sector agrícola con el pecuario y forestal, este sector mantuvo la mayor participación de las exportaciones del rubro silvoagropecuario, alcanzando el 52,9% del total y estableciéndose como el sector más importante dentro de las exportaciones totales del rubro.



EXPORTACIÓN SILVOAGROPECUARIA POR SECTOR (PARTICIPACIÓN ENERO - DICIEMBRE)

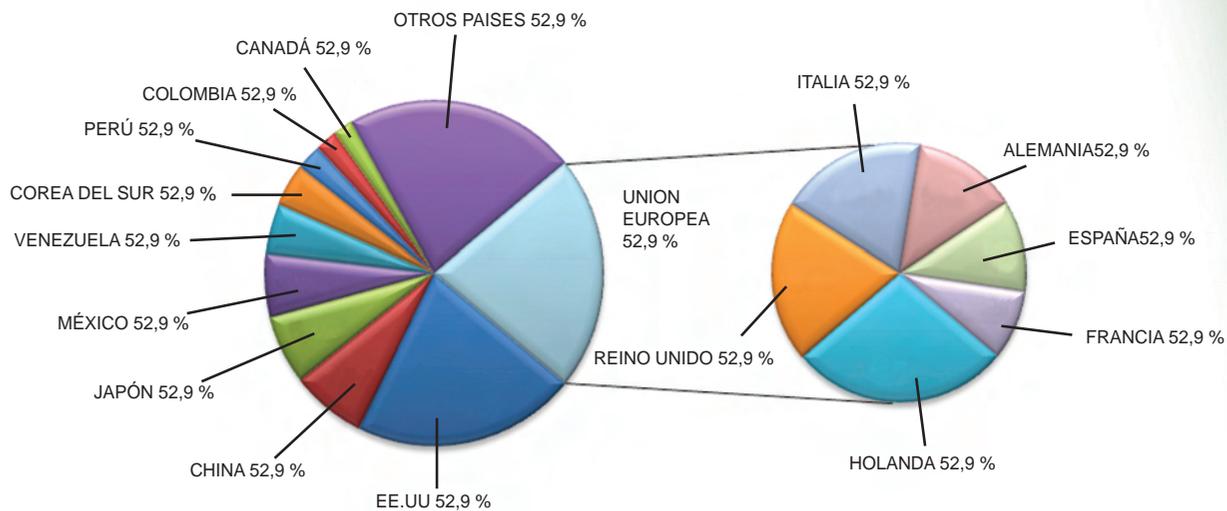


Fuente: ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas. Cifras sujetas a revisión por Informes de Variación de Valor (IVV).

El destino más importante de las exportaciones chilenas es la Unión Europea con un 21,9%, seguido por EEUU con un 21,3% y luego por China y Japón con un 7,1% y 6,5% respectivamente. El principal destino de las exportaciones que se envían a la Unión Europea es Holanda con el 6.1%, seguido por Reino Unido con un 4,4 % e Italia con un 4,1%.



EXPORTACIONES DE PRODUCTOS
SILVOAGROPECUARIOS POR PAÍS DE DESTINO
(MILES DE DÓLARES FOB)



Fuente: elaboración propia con información del Boletín Estadístico Comercio Exterior Silvoagropecuario. N°52. Enero – diciembre 2008. ODEPA

Si se analiza el destino de las exportaciones de productos silvoagropecuarios, Venezuela, Alemania y Perú fueron los países con el mayor crecimiento respecto del año 2007. Por el contrario se mantuvieron prácticamente sin variación las exportaciones hacia México, Reino Unido y Estados Unidos.



VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS POR PAÍS DE DESTINO (MILES DE DÓLARES FOB).

País	2006	2007	2008	Variación	Participación
	ene-dic	ene-dic	ene-dic	2008-2007	2008
Estados Unidos	2.679.114,00	2.638.355,00	2.698.961,00	2,3%	21,3%
China	427.137,00	826.036,00	904.013,00	8,1%	7,1%
Japón	659.305	747.006	823.672	10,3%	6,5%
Holanda	434.832	572.818	778.699	35,9%	6,1%
México	665.331	749.291	754.431	0,7%	5,9%
Venezuela	179.557	292.804	594.031	102,9%	4,7%
Reino Unido	419.607	558.116	564.698	1,2%	4,4%
Italia	299.075	445.534	520.446	16,8%	4,1%
Corea del Sur	265.738	420.104	503.606	19,9%	4,0%
Alemania	185.129	243.491	374.460	53,8%	2,9%
España	221.470	271.862	316.146	16,3%	2,5%
Perú	176.163	216.719	307.591	41,9%	2,4%
Colombia	155.474	206.753	263.150	27,3%	2,1%
Canadá	170.993	201.227	242.049	20,3%	1,9%
Francia	147.438	195.563	241.560	23,5%	1,9%
Otro países	1.812.161	2.403.149	2.809.265	16,9%	22,1%
TOTAL	8.898.522	10.998.827	12.696.777	15,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con información de ODEPA. *cifras sujetas a revisión por Informes de Variación de Valor (IVV).

Finalmente respecto de los productos que tienen una mayor participación en las exportaciones silvoagropecuarias chilenas, siguen manteniéndose en los primeros lugares las pastas químicas de coníferas y maderas, uvas frescas y vino con denominación de origen.



**PRINCIPALES PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS EXPORTADOS
(MILES DE DÓLARES FOB).**

Producto	Código SACH	2006	2007	2008	Variación	Participación
		ene-dic	ene-dic	ene-dic	2008-2007	2008
Pasta química de coníferas a la sosa semiblanqueada.	47032100	809.232	1.232.661	1.249.677	1,4%	9,8%
Uvas frescas	8061000	989.366	1.018.315	1.237.008	21,5%	9,7%
Pasta química de maderas distintas a las coníferas.	47032900	389.990	939.377	1.210.122	28,8%	9,5%
Vino con denominación de origen	22042110	772.215	1.012.178	1.095.443	8,2%	8,6%
Manzanas frescas	8081000	432.094	560.140	657.302	17,3%	5,2%
Maderas simplemente aserradas (desde 2007)	44071012	0	532.447	510.326	-4,2%	4,0%
Las demás maderas contrachapadas (desde 2007)	44123910	0	244.866	343.342	40,2%	2,7%
Las demás maderas en plaquitas	44012200	189.064	220.142	335.056	52,2%	2,6%
Las demás carnes porcinas congeladas	2032900	287.671	341.964	304.275	-11,0%	2,4%
Arándanos	8104000	131.216	165.946	208.258	25,5%	1,6%
Listones y molduras de coníferas	44091020	318.631	214.521	193.659	-9,7%	1,5%
Cerezas frescas	8092000	105.676	127.585	191.907	50,4%	1,5%
Los demás vinos	22042990	114.317	150.510	182.460	21,2%	1,4%
Maíz para la siembra	10051000	100.220	116.003	174.948	50,8%	1,4%
Kiwis frescos	8105000	127.637	145.990	172.209	18,0%	1,4%
Los demás productos		4.131.192	3.976.181	4.630.784	16,5%	36,5%
TOTAL		8.898.522	10.998.827	12.696.777	15,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con información de ODEPA. *cifras sujetas a revisión por Informes de Variación de Valor (IVV).

Entre los principales productos silvoagropecuarios exportados por Chile, se puede observar que las demás maderas en plaquitas, maíz para la siembra y cerezas frescas presentaron el mayor crecimiento como producto exportado

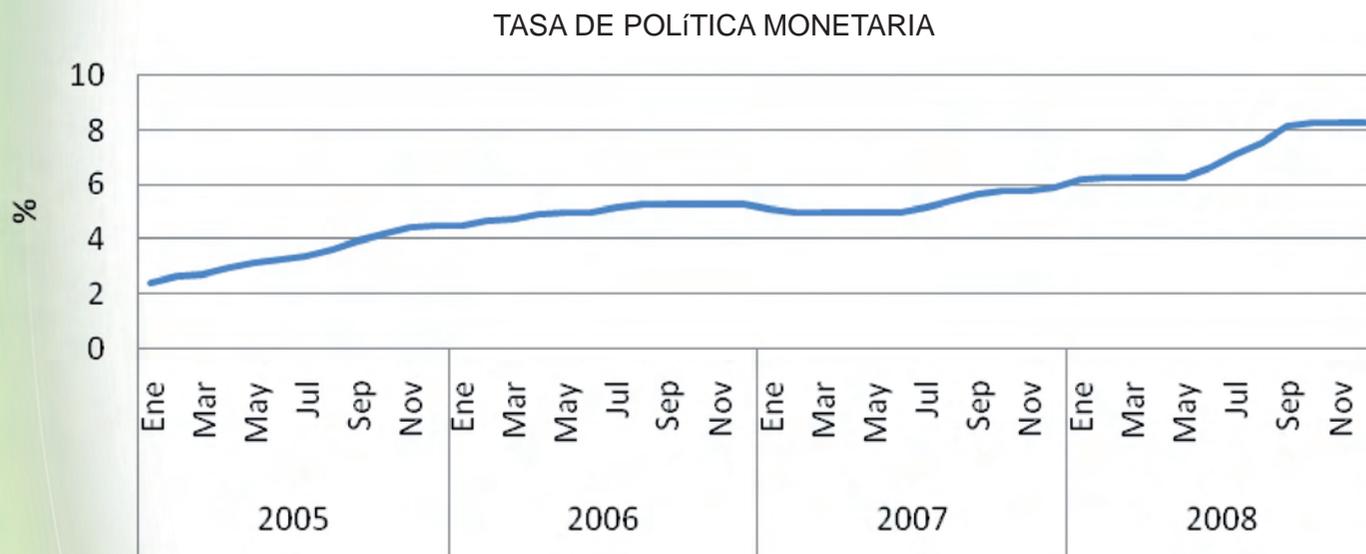


como producto exportado por Chile en relación al año 2007. Por el contrario, se observa una disminución en las exportaciones de maderas simplemente aserradas, listones y molduras de coníferas y las demás carnes porcinas congeladas. Para el caso de las carnes de porcinos congeladas, la disminución puede explicarse en parte por el cierre temporal de los mercados de Corea y Japón, por altos niveles de dioxina, por aproximadamente un mes.

Respecto de la importaciones silvoagropecuarias de Chile, los principales países de origen de estas son Argentina, EEUU y Paraguay, con un 42,8%, 13,3% y 9,8% del total de las importaciones, respectivamente. Respecto de los productos que más son importados a Chile, se encuentran: las carnes de bovino deshuesada fresca o refrigerada; los demás maíces, excepto para siembra; las mezcla de aceite y trigo, entre otros.

3.3 Cambio en las Políticas con Incidencia sobre la Agricultura y la Vida Rural.

a. Cambios en Políticas Macro. Tal como se presentó anteriormente, el año 2008 se caracterizó, por una inestabilidad económica, que llevó a un aumento de la inflación y para controlarla, el Banco Central de Chile, aplicó una política monetaria restrictiva, subiendo continuamente la tasa de interés, llegando a un máximo del 8,25%, en la última reunión de política monetaria celebrada en de noviembre de 2008 .



Fuente: elaboración propia con información del Banco Central de Chile. Febrero 2009.

Respecto de la política fiscal, el Ministerio de Hacienda continuó ajustándose a al denominado balance estructural y que permite mantener la estabilidad de la política financiera ante los ciclos económicos.

¹⁰ Minuta de reunión de política monetaria. 13 de Noviembre 2008. http://www.bcentral.cl/politicas/reuniones-politica-monetaria/pdf/2008/rpm_13112008.pdf. Ingreso el 26 de diciembre 2008.



b. Cambios en las Políticas Sectoriales. En términos generales las políticas sectoriales se han orientado a la consolidación de *clusters* de los alimentos y de los consorcios tecnológicos. Se ha priorizado el mejoramiento del seguro agrícola, consolidando la incorporación de los frutales y ampliando su uso a la mediana agricultura productora de cereales. En el ámbito pecuario se han priorizado los programas de erradicación de la tuberculosis bovina; el fortalecimiento del consorcio de la leche y la definición de la política de mejoramiento genético del ganado bovino y ovino.

En el ámbito de la pequeña agricultura se ha priorizado el saneamiento de la deuda histórica individual y asociativa; el fortalecimiento del trabajo de encadenamientos productivos de esta agricultura con las agroindustrias y la implementación de un programa de mejoramiento de la competitividad de granos, para asumir el aumento de los costos de los fertilizantes.

Otra área prioritaria de política agrícola en Chile ha estado dirigida al desarrollo de la producción de *berries*, donde el FIA e INIA han jugado un rol fundamental con el aporte en investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas y de innovación. FIA ha trabajado en áreas relacionadas con: evaluación de variedades cultivadas para la Región de Coquimbo; investigación sobre el contenido de antioxidantes en *berries* y mejora de la eficiencia de la técnica de micro propagación. En el caso de INIA se ha trabajado en proyectos relacionados con *berries* y Grupos de Transferencia de Tecnológica (GTT).



El INDAP, enfocado a la agricultura familiar campesina, trabajó el año 2008 apoyando el desarrollo productivo de los *berries*. Se espera para el 2009 la ejecución del Plan Nacional de Competitividad de la Frambuesa de Exportación y acciones en beneficio de productores de frutilla en las regiones Metropolitana y del Maule. ODEPA, en tanto, impulsó un sistema actualizado de estadísticas y desarrolló análisis del comportamiento del mercado nacional y exterior.



Además de las políticas antes expuestas, el año 2008 en Chile se presentaron cambios que condicionaron sus políticas sectoriales.

En enero del 2008, fue designada como Ministra de Agricultura, Marigen Hornkohl, quién redefinió los lineamientos de políticas en áreas consideradas deficitarias, tales como: políticas relacionadas con recursos humanos e innovación y estándares ambientales y laborales. Para esto se definió una agenda de tareas estratégicas que incluyó los siguientes puntos: más y mejor innovación; cambio climático y agua; nuevos y mejores mercados de exportación; un salto en genética animal y vegetal; el mejor estándar fito y zoonosanitario del mundo; una agricultura de redes e interconectada; ampliación del emprendimiento y la asociatividad; mejores bosques para todos; construcción de un Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, e identidad y bicentenario.

Por otro lado, a principios del 2008, se presentó una sequía que afectó fuertemente a la zona central de Chile. Debido a esto se declararon en emergencia agrícola el 61% de las comunas del país. Esto permitió que se pudieran gestionar recursos con mayor agilidad para paliar los efectos negativos generados por causas meteorológicas.

En este mismo contexto, pero en el ámbito institucional y de política sectorial, el Ministerio de Agricultura generó una serie de medidas de corto y mediano plazo para apoyar a los productores agrícolas y habitantes rurales.

En cuanto a políticas sectoriales se tomaron medidas que, en conjunto, sumaron un total de \$17.000 millones, para las áreas de riego, procesos productivos y financiamiento. Dentro de las medidas de apoyo al riego se creó un concurso especial de la CNR para pequeños y medianos agricultores en proyectos de riego intra y extra predial; concursos especiales de riego para pequeños propietarios usuarios de INDAP en proyectos de mejoramiento de conducción y almacenamiento de agua y microrriego; un programa de empleo de emergencia dispuesto por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la limpieza, reparación y revestimiento de canales y reforestación campesina y capacitación de agricultores para el uso eficiente del recurso hídrico.

Para el apoyo productivo se implementó la entrega de un Bono de Emergencia de hasta \$ 150.000 por productor, otorgado por INDAP para la reposición de insumos agrícolas, veterinarios, alimentación del ganado y profundización de norias; un programa sanitario conjunto entre INDAP y Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), a partir de marzo de 2008 y concursos especiales del Programa para la Recuperación de Suelos Degradados en INDAP y SAG.

Entre las medidas de apoyo al financiamiento se implementó el Subsidio de Siniestralidad de Créditos, para rebajar hasta en un 80% las deudas con INDAP, vinculadas a daños en la producción y cosecha de los rubros de pequeños productores y financiamiento para la reconstrucción de proyectos productivos agrícolas, ganaderos y de riego no contemplados en el Bono de Emergencia Agrícola.

Otra medida importante que se tomó como consecuencia de esta sequía fue la implementación del seguro agrícola contra fenómenos climáticos. Se estima que durante el año 2008, esta iniciativa permitiría la contratación de alrededor de 15.000 pólizas, con recursos aportados por el Estado por un total de 2.850 millones de pesos.



Respecto de la baja del tipo de cambio durante el 2008, el gobierno anunció un conjunto de medidas orientadas a mejorar la competitividad de las exportaciones agropecuarias de Chile.

Se potenció la campaña Imagen País con un foco sectorial asociado a los clusters prioritarios. Las campañas de promoción se financiaron con aportes iguales entre el Fisco y gremios del sector privado. Los recursos aportados por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) alcanzaron US\$ 15 millones para licitar a través de concursos públicos, sumando un total US\$ 30 millones e incluyendo presupuesto para el año 2009.

Durante el 2008, se implementaron 8 plataformas de inteligencia de mercado en algunas de las principales ciudades de destino de las exportaciones chilenas, con una inversión de US\$ 4,2 millones. Las oficinas permitieron a las empresas exportadoras vinculadas a ocho clusters acceder a mercados, favoreciendo el desarrollo de nuevos y mejores productos, servicios y modelos de negocio. Estas plataformas permitirán a los exportadores conocer los requerimientos de consumo de los habitantes de cierta región, con el fin de insertar el producto satisfaciendo los estándares sanitarios, culturales e incluso estéticos del mercado en cuestión.

Para apoyar la contratación de mano de obra en el agro, se inyectaron US\$ 8 millones al actual programa de bonificación a la contratación de mano de obra. Este programa bonifica hasta el 40% de un ingreso mínimo mensual por hasta 4 meses, a lo que se suma un aporte de \$ 50 mil por una vez, destinado a capacitar al trabajador.

Se amplió la cobertura de préstamos a exportadores pequeños y medianos. Con un aporte de US\$ 5 millones, se duplicó el actual programa de cobertura de préstamos a exportadores medianos y pequeños que ejecuta CORFO, lo que permitió garantizar nuevos préstamos por hasta US\$ 100 millones.

Se realizó en marzo de 2008 una nueva licitación del Fondo de Garantía para pequeños Empresarios (FOGAPE) por US\$ 50 millones. Esta licitación estuvo focalizada en garantizar los préstamos que soliciten exportadores con un nivel promedio anual de exportaciones inferior a US\$ 16,7 millones y, como resultado, se espera poder garantizar nuevos préstamos por más de US\$ 62 millones para este sector.

El aumento en el precio de los alimentos, fue otro hecho relevante que influyó en las políticas sectoriales. Para hacer frente a esta situación, tal como se presentó anteriormente, el Ministerio de Agricultura comenzó a monitorear el precio de los alimentos.

El monitoreo del precio de los alimento comenzó en marzo del 2008 para frutas y verduras y en agosto para carnes. Se realiza semanalmente y en una primera etapa sólo incluyó el Gran Santiago. Para las frutas y verdura el levantamiento de la información de precios se realiza en cuatro supermercados e igual número de ferias libres de diferentes áreas de Santiago y de esta información se obtiene un valor promedio, máximo y mínimo para cada uno de los 20 productos¹¹ elegidos de acuerdo al peso que tienen en la canasta utilizada por el INE para construir el IPC.

¹¹ papas, tomates, naranjas, manzanas, plátanos, cebollas, lechugas, duraznos, paltas, zapallo, choclo fresco, porotos verdes frescos, zanahorias, sandías, limones, melones, pimentón, porotos granados, uvas y peras.



Para monitorear el precio de las carnes, los datos se recogen en cuatro supermercados y cuatro grandes carnicerías de la Región Metropolitana, localizados en distintos puntos geográficos de la ciudad. Monitoreos que consideran precios para seis cortes de carne de vacuno: asado carnicero, asiento, lomo liso, lomo vetado, posta rosada y posta negra. En el caso de la carne de pollo se considera el precio de: truto largo, truto corto y pechuga, y para el cerdo: pulpa y costillar.

c. Cambios en las Políticas Comerciales. Continuando con los trabajos de diversificación de los destinos de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas, el 2008 se abrieron nuevos mercados para diversos productos agropecuarios chilenos. Para China: lácteos, carnes de cerdo, cerezas y ciruelas; Singapur: carnes de aves y de cerdo y Sri Lanka: uva de mesa y se avanzaron negociaciones para la exportación de kiwis y cítricos chilenos; Emiratos Árabes de Dubai: carne de cerdo y productos pecuario (puerta de entrada para el Medio Oriente y Asia); México: autorizó a 8 establecimientos chilenos a exportar productos pecuarios; la polinesia francesa: productos cárnicos y carne de cerdo chilena y Sudáfrica: carne de ave.

Además, continuando con la política de acuerdos de libre comercio, que suman un total de 20 acuerdos suscritos con 56 países. El año 2008, Chile firmó un nuevo tratado de libre comercio con Australia, que entrará en vigencia en marzo del 2009. Además entraron en vigencia los tratados de libre comercio con Honduras y Panamá y un acuerdo de alcance parcial con Cuba. También continuaron las tramitaciones para los tratados de libre comercio con Guatemala y Colombia, y las negociaciones con Nicaragua, Malasia, Tailandia. Con Turquía se terminaron las negociaciones y Vietnam se han comenzado las negociaciones.

Otro hecho importante en la política comercial de Chile tuvo relación con la no aprobación de la modificación de la ley de banda de precios, ya que la Comisión de Agricultura del Senado votó desfavorablemente la iniciativa que modificaba la ley actual. Esta modificación se refiere a mantener un mecanismo de protección arancelaria que se active ante caídas de los precios, la que debe desmantelarse gradualmente hasta el año 2014.

d. Cambios en las Políticas Ambientales. Los principales cambios en las políticas ambientales estuvieron enfocados en el ámbito del cambio climático, gestión de cuencas y seguridad química.

En el contexto del cambio climático el gobierno de Chile dio a conocer el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2008-2012)¹², marco de referencia para las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y de mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero en el país. Éste es un instrumento articulador de un conjunto de lineamientos de orden político que deberán llevar a cabo los organismos públicos competentes en materia de cambio climático. El Plan de Acción será una herramienta orientadora para el sector productivo, académico y organismos no gubernamentales, al señalar las materias relevantes que deberán ser asumidas por el conjunto de la sociedad para enfrentar los impactos derivados del cambio climático.

¹² http://www.conama.cl/portal/1301/articles-44691_recurso_1.pdf.



Además esta iniciativa permitirá abordar los impactos del cambio climático en ámbitos como recursos hídricos y biodiversidad, salud de la población y en sectores diversos como agricultura, minería, generación de energía, infraestructura y transporte. Esto se realizará, por una parte, a través de la generación de escenarios climáticos a nivel local y, por otra, realizando un diagnóstico de la información existente en el país en relación con la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático. Para ello, se revisarán y actualizarán escenarios de vulnerabilidad existentes y estudios relacionados, a objeto de determinar los enfoques metodológicos a seguir en esta materia.



Para el sector silvoagropecuario se actualizará el nivel de conocimiento respecto de la vulnerabilidad del sector frente a escenarios climáticos proyectados, identificando y evaluando los impactos climáticos en el sector y las opciones que permitan su adaptación al cambio climático

Otro de los hechos relevantes en materia de política ambiental para Chile fue el lanzamiento de la segunda cuenca piloto de la Estrategia Nacional de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas. Este es un nuevo modelo de gestión ambiental para Chile que permitirá conocer el comportamiento de las cuencas hidrográficas e instalar un modelo de gestión público privado, que involucre de manera integral y sustentable todas las actividades que se desarrollan en torno a este recurso.

La Estrategia de Cuencas propone, a nivel nacional, constituir un Consejo Ministerial de Cuencas, organismo que tendrá por misión asesorar a la Presidencia de la República y establecer un marco de funcionamiento general de la gestión integrada de cuencas hidrográficas en nuestro país, conciliando los diversos intereses. Adicionalmente, se creará una Secretaría Técnica que tendrá como misión ser el ente operativo del Consejo Ministerial de Cuencas. Dicha Secretaría será integrada por la Dirección General de Aguas y la Comisión Nacional del Medio Ambiente.



En complemento con lo anterior, la Estrategia propone a nivel local, la creación de un Organismo de Cuenca, institución que tendrá como objetivo la gestión del recurso hídrico para satisfacer los usos prioritarios del mismo y armonizar la adecuada protección de los ecosistemas con el desarrollo de las actividades. Los organismos de cuencas tendrán un carácter público-privado y estarán integrados por los principales agentes o actores vinculados al recurso hídrico a nivel territorial, representantes de los distintos usuarios del agua y actores relevantes de la cuenca

También durante el 2008 fue aprobada, por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), la Política Nacional de Seguridad Química. Esta política tiene un marco de acción sobre una amplia gama de sustancias químicas que pueden ser usados en el ámbito doméstico, tales como insecticidas, detergentes, pinturas, cloro y combustibles, entre otros; y en el ámbito industrial los plaguicidas y fertilizantes agrícolas, además del metanol, los plastificantes y solventes.

Esta iniciativa espera fortalecer la institucionalidad vinculada a la gestión de las sustancias químicas y el control de las emergencias provocadas por este tipo de sustancias; incentivar la generación y aplicación de instrumentos voluntarios de gestión para mejorar el manejo de las sustancias químicas con énfasis en las pequeñas y medianas empresas y promover la difusión; capacitación e investigación en materia de seguridad. También se espera que permita a Chile una participación activa y coordinada en la Agenda Química Internacional y dar cumplimiento a los compromisos suscritos en esta materia con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

3.4 Cambios en la Institucionalidad para la Agricultura y el Medio Rural

a. Cambios en la Legislación. Durante el año 2008 los cambios en la legislación en temas agrícolas estuvieron relacionados con el comercio, utilización de agroquímicos y productos que dañan la capa de ozono, recuperación del bosque nativo, protección de la fauna marina y protección de las condiciones fitosanitarias de Chile.

En el ámbito comercial, el decreto 521, modificó la reglamentación de la Denominación de Origen del Pisco. Esta modificación permitió incorporar el nuevo producto “cóctel pisco” y rebajó el nivel mínimo de impurezas volátiles del Pisco de 2,5 a 2,0 g/L. Además se rectificó que sólo puede producirse pisco en las regiones de Atacama y Coquimbo y se creó el Consejo Asesor de la Ministra para proteger, promover, innovar, investigar, adecuar, perfeccionar y desarrollar la denominación de origen pisco.

En este mismo ámbito se comenzó a trabajar en un proyecto de ley para el aceite y orujo de oliva en Chile. Esta iniciativa ha sido impulsada por el Ministerio de Agricultura con el apoyo de los productores asociados en ChileOliva y busca establecer normas para regular y promover la fabricación y comercialización chilena de este aceite. Este proyecto de ley busca cautelar la inversión, no sólo financiera, sino también en recursos humanos que han realizado, tanto el sector público como el privado, en prestigiar a Chile como productor de aceite de oliva de excelente calidad. Se busca evitar fraudes respecto de la calidad y el origen, tanto en los productos que se ofrecen en el mercado nacional como en los que se importa, protegiendo el mercado de la triangulación. Para ello, los



rótulos y envases deberían indicar la categoría de los aceites de oliva y orujo de oliva contenidos en los envases y podrán contener frases como “Elaborado en Chile” o “Hecho en Chile”. Además se crearía, por un lado, el Consejo Consultivo Oleícola Nacional, con el objetivo de prestar asesoría, colaboración y apoyo técnico en el desarrollo del sector y, por otro, el Registro Oleícola Nacional, cuya finalidad sería facilitar la fiscalización del cumplimiento de las normas legales.

Con respecto a la utilización de agroquímicos y la exposición de los trabajadores agrícolas a estos, durante el 2008 se trabajó en la ley 20.308, de próxima promulgación, que establece normas para la protección de trabajadores y la comunidad respecto de la utilización de productos fitosanitarios. La nueva ley señala que todo plaguicida deberá distribuirse en envases sellados, en el tipo de recipiente aprobado para el producto de que se trate y con etiquetas en que se indique, en español y en forma indeleble, la composición del producto, las instrucciones para su uso correcto y seguro, la forma de eliminar los envases vacíos, las precauciones que deban adoptarse, el nombre del fabricante o importador y las demás menciones que se establezcan por resolución del SAG ya que éste es el ente que autoriza, prohíbe, regula, restringe y sanciona en los temas relacionados con los productos fitosanitarios. En esta ley se reglamentan, además, las fumigaciones aéreas, por ejemplo: se establece la forma en que tendrán lugar las fumigaciones; las condiciones y restricciones de seguridad para la salud de las personas; la forma y oportunidad en que deba informarse de su realización a los trabajadores y vecinos, y las medidas de resguardo necesarias para evitar el acceso del público y de los trabajadores al lugar afectado en los plazos que, determine la Autoridad Sanitaria.



En el ámbito ambiental, durante el 2008, se publicó en el Diario Oficial el Reglamento de la Ley Ozono (Decreto N° 37), que establece normas aplicables a las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAOs), los volúmenes máximos de importación y los criterios de su distribución. Bajo este Reglamento, todos los importadores de estas sustancias, solamente podrán hacerlo según lo que les sea permitido en cumplimiento al Protocolo de Montreal.



En relación al bosque nativo, después de quince años de tramitación legislativa, se promulgó en julio de 2008 la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (Ley 20.283). El objetivo de esta ley es proteger, recuperar y mejorar el bosque nativo, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal a través de la aplicación de instrumentos de fomento al manejo y a la preservación de ese tipo de bosque. Además, está orientada a la conservación de los recursos forestales originarios del país y al desarrollo de los campesinos forestales, mediante dos sistemas de concursos y bonificaciones: uno para los pequeños propietarios y otro para los demás interesados.

En el año 2008 también se promulgó la Ley 20.293 que prohíbe la captura de cetáceos en costas chilenas y resguarda todo el ciclo de vida de los cetáceos con el apoyo de instrumentos administrativos que harán efectiva esta protección.

Finalmente, en el contexto de posicionar a Chile como un país fitosanitariamente competitivo, durante el 2008 se establecieron medidas más exigentes sobre controles fitosanitarios para el ingreso de productos animales y vegetales a Chile. Una de estas medidas tuvo relación con el aumento de las multas por falsas declaraciones de ingreso, establecidas en la Ley 20.275. Este cuerpo legal incluye multas que van desde las 3 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) (\$108.549) hasta 300 UTM (\$10.854.900) y obliga la declaración de todo producto de origen animal o vegetal que porten las personas que ingresen a Chile, incluidos los diplomáticos nacionales y extranjeros.

b. Cambios en las Organizaciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil. Durante el 2008 los cambios más relevantes en las organizaciones públicas fueron: la designación de la nueva Ministra de Agricultura y el refuerzo de la Unidad de Emergencia Agrícola del MINAGRI.

Tal como se especificó anteriormente, en enero del 2008, fue designada la nueva Ministra de Agricultura, quien redefinió los lineamientos de las políticas a seguir durante su período focalizando su acción en políticas relacionadas con recursos humanos e innovación y estándares ambientales y laborales.

Además, producto de la sequía que afectó a Chile los primeros meses del 2008, se reforzó la Unidad de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura. Dentro de las medidas de corto y mediano plazo, se propusieron cambios institucionales para el refuerzo de la Unidad de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura, como unidad ejecutora de la Comisión Asesora de la Presidenta de la República. Otra medida fue la reactivación de los Comités Regionales de Emergencia Agrícola, presididos por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura correspondiente.

c. Establecimiento de Instancias de Concertación y Mecanismos de Articulación. En los últimos años, el Gobierno de Chile ha incentivado el desarrollo de instancias de concertación y mecanismos de articulación entre el sector público, privado y académico. Es por esto que, durante el año 2008, se han concretado varias formas de organizaciones y/o articulaciones, tales como comisiones, consejos, consorcios, clusters, etc., en diferentes ámbitos de acción.

Una de las formas de articulación con que el gobierno ha trabajado en el último tiempo ha sido a través de Consejos. Durante el año 2008 se creó el Consejo de Cambio Climático y Agricultura, compuesto por 22 personas provenientes de los ámbitos académico, productivo y público, relacionadas con el sector silvoagropecuario nacional y cuyo objetivo es generar una visión compartida del impacto de este fenómeno global en la realidad silvoagropecuaria local, a través de la elaboración de una propuesta de acción para la política agrícola que enfrente tales impactos. Para esto se espera realizar estudios que permitan conocer con mayor precisión el impacto que tendrá el cambio climático en



los niveles de producción de los principales rubros silvoagropecuarios, en los cambios de uso del suelo y su rentabilidad y en el empleo y desplazamiento de la población rural. Para de esta manera generar información base que permita formular un programa de adaptación al cambio climático para el sector silvoagropecuario.

El Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo, fue otro ejemplo de instancia de concertación. Durante el 2008, se discutieron y definieron temas respecto de los Fondos de Conservación, en cuanto a la definición de diversos conceptos, revisión de distintos plazos y el reestudio de posibilidades diferentes al cercado, en el caso de exclusiones del pastoreo. Respecto del Fondo de Investigación se debatió la necesidad de definir el rol del Consejo Consultivo en el proceso de selección de los proyectos de investigación, como asimismo evaluar la pertinencia de acudir a evaluadores externos y la vinculación con otros organismos públicos en la administración de estos recursos económicos.

El 2008 también se creó la Comisión Nacional del Pisco, que reúne a representantes públicos y privados ligados a ese sector con el objetivo de desarrollar una estrategia para reimpulsar a la industria. Junto con esta comisión también se creó un Consejo Asesor, destinado a institucionalizar la mesa de trabajo ya existente e integrar a otros organismos como la Dirección Económica de la Cancillería, CORFO e instituciones académicas, entre otros, con el fin de ampliar visiones sobre las materias más relevantes y discutir temas relacionados con la regulación.

Otra instancia de articulación ha sido la instalación, en mayo del 2008, del Consejo Estratégico Público - Privado para el *Cluster* de la Industria Alimentaria, instancia que permitirá potenciar los sectores frutícola, vitivinícola, de alimentos procesados y de las carnes bovina, ovina, de aves y cerdos. Este ha sido un paso fundamental en la tarea país de convertir a Chile en una Potencia Alimentaria y Forestal. El trabajo del Consejo se nutre de las asesorías brindadas por dos comités técnicos que en la actualidad trabajan con el objetivo de generar una agenda prioritaria de desarrollo del sector frutícola y de alimentos procesados, así como identificar y elaborar tres programas prioritarios por *cluster*, cuya ejecución debe comenzar durante el año 2009.

También se constituyó el Consorcio Tecnológico Apícola, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos entre la comunidad científica chilena y las comunidades de negocios, tanto locales como globales, de manera de contribuir a mejorar la competitividad de las diferentes actividades productivas. A su vez el MINAGRI, a través de la Mesa Apícola Nacional, está implementando una agenda estratégica que busca la incorporación de prácticas sanitarias y de manejo apícola que garanticen una apicultura limpia y de calidad; la profesionalización de los recursos humanos y en especial de los servicios de polinización; la búsqueda, diversificación y consolidación de nuevos mercados y productos, incluida la ampliación del mercado doméstico; el fortalecimiento asociativo del sector y la sustentabilidad ambiental del rubro.

En el ámbito pecuario, se reafirmó el trabajo con el *Cluster* Bovino-Ovino y el plan ganadero, en temas como la elaboración de una agenda estratégica en torno a mejoramiento genético, sanidad, reforzamiento del encadenamiento y masificación de competencias laborales y profesionalización. Sobre el programa de trazabilidad, se asumió el compromiso de avanzar en la identificación individual de animales.



(DIO) al ganado en los casos que establecen las regulaciones vigentes, el registro de movimiento animal y la incorporación de todos los antecedentes en el Sistema Oficial de Información Pecuaria (SIPEC).

Un tema relevante en términos de inocuidad alimentaria fue la detección en Corea del Sur de dioxina en dos muestras de carne de cerdo chilena, en un nivel superior al máximo de ingesta diaria. Esta situación provocó la suspensión de las importaciones de carne de cerdo chilena al mercado coreano y japonés. La suspensión se mantuvo desde julio a agosto, cuando el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón (MHLW por sus siglas en inglés) levantó las restricciones impuestas al ingreso de carne de cerdo proveniente de Chile, considerando satisfactorias las garantías que otorga el SAG respecto a la inocuidad de este producto. Las gestiones se realizaron en forma coordinada con la Asociación de Productores de Cerdo (ASPROCER) y el Ministerio de Salud.

Otro hecho de importancia en el ámbito sanitario fue el acuerdo sobre la exportación de carne de Brasil a Chile. Este acuerdo consiste en que Chile iniciará el proceso de evaluación del estatus sanitario respecto a la Fiebre Aftosa y se efectuará la visita de habilitación de las plantas faenadoras de carne bovina presentadas por Brasil, con el objeto de reanudar las exportaciones de este producto. Chile solicitó conocer el funcionamiento del sistema de análisis de riesgo, de los planes de control oficial y la operación de los planes de emergencia de las plagas. Por su parte, a solicitud de Brasil, Chile facilitará los contactos a la embajada de ese país para capacitación en la ley de la carne y sus reglamentos.

Respecto del manejo de plagas a nivel nacional, el plan de emergencia para el control de la mosca de la fruta se activó en tres oportunidades, en Independencia y Quilicura en la Región Metropolitana y San Pedro de Atacama en la Región de Antofagasta. Este Plan ha permitido detectar a tiempo, ejemplares de Mosca del Mediterráneo y adoptar las medidas cuarentenarias correspondientes.

También en el ámbito fitosanitario un hecho relevante y ampliamente discutido durante el 2008 fue la aparición en Chile de la Polilla del Racimo de la Vid (*Lobesia botrana*). Esta plaga puede producir grave daño fitosanitario al sector agrícola, razón por la cual el SAG la declaró como Plaga Cuarentenaria Bajo Control Oficial, a través de la Resolución N°2.109 del 24 de abril de 2008. Esta declaración sirve para implementar un plan de contingencia con el objeto de erradicar esta plaga del país, la cual ha sido detectada entre las Regiones de Atacama y del Maule.

b. Comercio. Durante el año 2008 continuaron las gestiones para diversificar las exportaciones chilenas, abriéndose el mercado de EEUU para naranjas y pomelos. Pero también, tal como se expuso anteriormente, se diversificaron los mercados de destino de las exportaciones a los mercados de China, Singapur, Sri Lanka y Los Emiratos Árabes de Dubai, México, Polinesia Francesa y Sudáfrica.

En el caso del comercio con Taiwán, el Director del SAG firmó un importante protocolo para exportación de manzanas. Este acuerdo resulta relevante debido al volumen de exportaciones de manzanas chilenas hacia ese país, que representan un valor aproximado de 35 millones de dólares y el segundo mercado en Asia para la fruta chilena. Otro tema de interés tuvo relación con el fin de las restricciones de cuarentena fitosanitaria de Taiwán para las comunas de El Bosque, La Granja, Lampa y Copiapó por detección de Mosca de la Fruta.



En el comercio con EEUU, el SAG certificó el primer embarque de carne de ave, concretándose de esta manera, el inicio de las exportaciones chilenas de este tipo de carnes a EEUU, luego de la publicación de la Norma del Food Safety and Inspection Service (FSIS) en el Federal Register de EEUU, el 1° de noviembre de 2007. Esta publicación permitió la aprobación del Sistema de Inspección y Certificación de Carne de Aves y Productos Avícolas de Exportación del SAG, a partir del 3 de diciembre del 2007. Esta apertura comercial se suma a la exportación hacia los mercados de Canadá, Inglaterra y Francia.

Por otro lado, el SAG firmó un nuevo acuerdo con la Asociación de Exportadores de Chile A.G. (ASOEX) y el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA), donde se suscribió una nueva edición del Instructivo Operacional del Programa de Pre-embarque con el Animal and Plant Health Inspection Service (USDA-APHIS) de EEUU. Este acuerdo está destinado a facilitar la exportación de productos hortofrutícolas frescos a dicho mercado, a través del perfeccionamiento de protocolos para la certificación de huertos de baja prevalencia en clementinas, mandarinas y tangerinas y para kiwis; el aumento en las exigencias para la consolidación de contenedores en puerto, a fin de equiparar los requerimientos para todo tipo de productos y, finalmente, perfeccionar la normativa de sanciones.

En el ámbito silvícola también hubo cambios en el comercio con Corea del Sur, ya que se modificaron las exigencias para exportaciones de Pino Radiata chileno. Estas modificaciones se deben a un estudio realizado por el sector privado sobre la detección del patógeno *Phytophthora pinifolia* en plantaciones de Pino Radiata en la zona centro sur de Chile al que se indica como causante del daño foliar del pino. Sin embargo, este estudio no ha sido validado por el SAG, porque la información científica aportada es considerada incompleta, ya que no se ha establecido la relación causa efecto.

Respecto de comercio con Brasil, en marzo del 2008 se suspendieron las importaciones de frutas provenientes de Chile, porque la autoridad sanitaria brasilera encontró insectos cuarentenarios en tres embarques del producto nacional. Debido a esto, Brasil acordó un protocolo que comenzó a aplicarse durante la primera semana de mayo y que consiste en: llevar a cabo una auditoría de verificación, en Chile, para comprobar que la fruta exportada hacia Brasil cumple con los requisitos y garantías exigidas por el mercado brasilero; Brasil establecerá una resolución fitosanitaria que regulará las nuevas condiciones que deberá cumplir la fruta chilena para ingresar a ese país; establecer mecanismos de comunicación para abordar los temas sanitarios que tienen efecto sobre el comercio así como trabajar en proyectos de cooperación de interés común. Este acuerdo es importante para Chile, considerando que el mercado de Brasil representa aproximadamente 3.800.000 cajas exportadas anualmente.

Otro tema importante y que beneficia internamente la transparencia en el mercado del arroz, fueron los acuerdos tomados por la Comisión Nacional del Arroz. Primero, se solicitó a los industriales la definición del precio del arroz con anticipación a la entrega en planta del grano, de manera de proporcionar al productor la información necesaria para poder tomar la mejor decisión durante su proceso de comercialización. Segundo, se acordó que las industrias arroceras enviarán semanalmente a Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA) valores de las cotizaciones reales que reciban arroz para ser importado a Chile y otros datos relevantes, bajo un acuerdo de estricta confidencialidad

¹³ <http://www.latincarbon.com/2008/>



que quedará asegurada en un protocolo entre las industrias arroceras y COTRISA. Y tercero, para la diferenciación de precios entre el arroz largo fino y el arroz nacional largo ancho, se ha estado avanzando a través de la subcomisión de promoción y consumo.

Finalmente, en el ámbito nacional y en el contexto del alza del precio de los alimentos, tal como se presentó anteriormente, ODEPA levantó información sobre el precio de los alimentos para controlar la subida en los precios de los alimentos por la acción de especuladores

c. Agronegocios. El Gobierno de Chile y el Ministerio de Agricultura apoyaron al sector agroalimentario a través de políticas orientadas principalmente a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y a la Agricultura Familiar Campesina, que representa el 85% del total de productores en la agricultura nacional.

El Ministerio de Agricultura y la dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) apoyó con \$ 4.500 millones, fondos adjudicables a través de concursos públicos de proyectos de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias 2009 (FPESA), que beneficiará a las pymes del sector y también a los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Estos concursos entregarán \$ 4.500 millones a las pequeñas y medianas empresas agroexportadoras, y adjudicaron \$ 500 millones adicionales a agricultores de la AFC.

Para incentivar la inserción sustentable y el posicionamiento de empresas privadas y productos del sector silvoagropecuario en los mercados internacionales, ya sea en forma directa o indirectamente a través de una agroindustria o comercializadora, la Subsecretaría de Agricultura junto con ProChile e INDAP, comenzaron a trabajar para desarrollar e implementar el Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina.

Sumado a esto, el año 2008 Innova Chile de CORFO aumentó su presupuesto histórico en un 27% respecto de 2007, alcanzando \$ 48 mil millones y presentando una inversión conjunta público-privada de US\$ 151 millones, con un aporte privado que creció un 9%. De esta forma se apoyó de manera directa a 3.861 innovadores, correspondientes a empresas, universidades y centros de investigación, en que 2.840 fueron empresas, de las cuales el 82% de los usuarios correspondió a las PYME en general. En consonancia con la nueva política de desarrollo en torno a *clusters*, el 60% de los recursos se destinó a iniciativas vinculadas a los *clusters* priorizados por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, en que destacó la participación de los proyectos vinculados al *cluster* de alimentos, con un porcentaje de adjudicación del 27%.

INDAP, a través de sus instrumentos de fomento y programas como el “Programa de Integración de Empresas Campesinas en Redes de Empresas por Rubro” y el “Programa de Alianzas Productivas”, continuó contribuyendo al desarrollo de los agronegocios, mediante el apoyo al desarrollo de capacidades productivas y empresariales en la pequeña agricultura, que permite el acceso de pequeños productores agrícolas y campesinos organizados al cofinanciamiento de acciones de apoyo para la articulación horizontal de empresas campesinas, individuales y asociativas, que producen y comercializan en un mismo rubro. La articulación de iniciativas de encadenamientos entre empresas demandantes y proveedores de materias primas permitió, además, promover y

¹⁴ <http://www.chilenergy-corfo.com/1.htm>



fortalecer las relaciones de encadenamiento que permiten la generación de alianzas estratégicas sustentables en el largo plazo.

d. Recursos Naturales y Ambiente. En el año 2008 se llevó a cabo en Chile la Conferencia Mundial de Cambio Climático y Energías Renovables, la que contempló cuatro importantes actividades en torno al Cambio Climático, tema que se ha convertido en uno de los principales desafíos para la comunidad internacional.



Una de ellas fue el Sexto Foro de Autoridades Nacionales Designadas del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que reunió a más de 100 representantes de África, Asia, Europa y el Grupo Pacífico y que se llevó a cabo por primera vez en nuestro continente. La Autoridad Nacional Designada es el organismo que debe ratificar en cada país que los proyectos MDL contribuyen al desarrollo sustentable. En Chile, esta tarea es desarrollada por el Consejo de Ministros de CONAMA.

También se realizó la 43° Reunión de la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio. La Junta Ejecutiva es el órgano encargado de supervisar el funcionamiento del MDL. Entre sus competencias se encuentra la facultad de aprobar las metodologías, acreditar a las entidades certificadoras, registrar los proyectos y expedir las Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs).

Conjuntamente, se desarrolló el tercer Foro Latinoamericano del Carbono¹³, organizado por UNEP Risoe Centre (URC), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA por sus siglas en inglés), y el Instituto del Banco Mundial (WBI por sus siglas en inglés) y co-organizado por la Dirección de Promoción de Exportaciones Chilena



(ProChile), CORFO y la Comisión Nacional del Medio Ambiente Chilena (CONAMA). Este foro reúne a los diversos actores involucrados en el Mercado del Carbono: dueños y desarrolladores de proyectos, Oficinas Nacionales de MDL y Agencias de Promoción de Inversiones, Agencias de MDL gubernamentales, así como intermediarios y prestadores de servicios con el objetivo de actualizarse en aspectos importantes acerca del cambio climático, el MDL y el mercado de carbono, además de identificar oportunidades de negocio y establecer una red de contactos.

Se realizó el Tercer Encuentro Internacional de Inversiones en Energías Renovables (ERNIC) y MDL¹⁴ organizado por CORFO en conjunto con la Comisión Nacional de Energía (CNE). El objetivo de este encuentro fue, por un lado, concentrar en Chile el debate internacional respecto de las energías renovables, el cambio climático y el desarrollo sustentable y, por otro, promover las inversiones e impulsar el desarrollo de las ERNIC en Chile.

También durante el 2008 se instalaron en la agenda otros temas ambientales, tales como los efectos de la disminución de precipitaciones en la zona central de Chile, la erupción de volcán Chaitén, talleres sobre Residuos Peligrosos (RESPEL) y la designación en el Ministerio Público de 11 fiscales especializados en delitos ambientales.

En cuanto a la disminución de las precipitaciones, este fue un hecho que afectó la zona central de Chile, afectando tanto al sector silvoagropecuario, en sus actividades productivas, como a las actividades cotidianas de las comunidades rurales, donde la disponibilidad de agua llegó a niveles críticos para el consumo humano y animal.

Otro hecho importante en el ámbito ambiental fue la erupción del volcán Chaitén, que afectó a las comunas de Chaitén y Hualaihue, en la provincia de Palena. Una superficie aproximada de unas 480.000 ha quedaron cubiertas con 1 a 15 cm de cenizas y se afectaron aproximadamente unas 82.590 ha de bosque nativo. Otras estimaciones indican que si se considera la superficie y cabezas de ganado registradas en el censo silvoagropecuario 2007, en las comunas de Chaitén y Hualaihue, los efectos de la erupción no debiera superar las 535.222 ha de explotaciones agropecuarias ni las 28.000 cabezas de ganado.

Para enfrentar este desastre natural el Ministerio de Agricultura apoyó a la provincia con varias medidas: condonación de las deudas que tengan con INDAP los agricultores afectados por los efectos del volcán; entrega de alimento concentrado para aquellos animales que no puedan alimentarse de la pradera; apoyo para la descarga de los animales, para venta o para acopio en lugares seguros, como La Junta (Región de Aysén), predios privados y de Bienes Nacionales y apoyo para la reconstitución de la ganadería y de la actividad agrícola en general, una vez que se haya normalizado la situación.

Otro tema que se instaló en la agenda del 2008 fueron los RESPEL, ya que en el marco del proceso de implementación del Plan Director de Residuos Sólidos de la Región Metropolitana, se realizó el tercer taller sobre este tema. Talleres organizados por el Área Gestión de Residuos y Materiales Peligrosos de la Dirección Regional de CONAMA Metropolitana, en conjunto con la Agencia de Cooperación Alemana GTZ. En esta oportunidad, se abordaron los aspectos transversales tales como; soluciones ámbito público y privado, soluciones conjuntas y propuestas de continuidad de relevancia, de corto y mediano plazo, para luego ser presentadas al Comité RESPEL de la Región Metropolitana, y además al Ministerio de Salud (MINSAL) para su posterior validación.

Otro adelanto en temas ambientales fue la designación del Ministerio Público de un total de 11 fiscales especializados en delitos ambientales. Estos fiscales representan a nueve regiones del país



y fueron elegidos por su experiencia en investigaciones relacionadas con este tipo de ilícitos y por la ubicación estratégica de sus respectivas fiscalías locales. Estos fiscales, tendrán como misión investigar y perseguir todos los delitos previstos en la Ley de caza, Ley de Bosques, Ley General de Pesca, Ley sobre control aplicable a las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono, y los delitos contra la salud animal y vegetal contemplados en el Código Penal.

e. Inversiones y Financiamiento. Respecto de las inversiones en el sector agrícola, la inestabilidad económica internacional no tuvo efectos visibles debido a que, respecto del 2007, la inversión extranjera se mantuvo, más aún, la inversión solicitada para el 2008 fue considerablemente mayor que la solicitud del 2007. El financiamiento público no se modificó, mientras que en el financiamiento privado las colocaciones de créditos siguieron en una tendencia al alza. En el caso de las colocaciones bancarias, el aumento de éstas se debe a un aumento de los deudores grandes y megas, ya que se ha producido una disminución de los deudores medios y micro, probablemente porque los últimos deudores son los más riesgosos en este contexto de inestabilidad económica.

Respecto de los otros mecanismos de financiamiento, la inestabilidad económica tampoco afectó las colocaciones de las cooperativas de ahorro y crédito. Y para el caso de las alternativas de financiamiento no tradicionales se estima que la inestabilidad económica debiera haber disminuido su financiamiento.

Se espera que para el inicio del 2009 comience a modificarse el comportamiento de las inversiones y financiamiento para la agricultura.

f. Desarrollo rural sostenible. Durante el 2008 ocurrieron dos acontecimientos relacionados con desarrollo rural sostenible en Chile. Estos fueron el informe de “Desarrollo Humano en Chile Rural, Seis Millones por Nuevos Caminos” y el I Congreso de Desarrollo Rural.

El Informe “Desarrollo Humano en Chile Rural: Seis millones por Nuevos Caminos” fue realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del MINAGRI. En él se constata que Chile es más rural de lo que se piensa, que lo rural no está desapareciendo y que está lleno de potencialidad. Además el estudio indica que lo rural “ha cambiado tanto” que para identificarlo, es necesario un nuevo enfoque, un nuevo lenguaje y una nueva forma de medición. Por ejemplo, la definición oficial actualmente considera como rurales a cerca de 2 millones de personas, mientras que en la definición de este Informe de Desarrollo Humano se consideran como tales a casi 6 millones de personas.

También se desarrolló el I Congreso Chileno de Desarrollo Rural, organizado por el IICA y el Gobierno Regional Metropolitano. Este evento, que se celebró los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2008, contó con 450 participantes de todo Chile, quienes valoraron el haber puesto en la agenda nacional el desarrollo rural chileno, logrando así generar debate a nivel nacional. Uno de los principales resultados de este congreso fue el surgimiento de una Red Chilena de Desarrollo Rural, que quedará a cargo de IICA Chile en cuanto a su creación y animación.

g. Tecnología e innovación. En el ámbito de las tecnologías y telecomunicaciones, en el año 2008 se desarrolló un amplio programa de acceso a conectividad rural y de comunidades agrícolas virtuales. Esto con el fin de avanzar en el desarrollo de la agricultura del conocimiento.

También en el ámbito de las tecnologías, durante el 2008, se firmó un convenio de cooperación entre el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y la Agencia Chilena del Espacio (ACE), a través del cual la cartera del agro podrá acceder a datos espaciales del satélite SSOT. Esta



iniciativa será muy beneficiosa para el desarrollo silvoagropecuario del país, ya que por ejemplo en materia medio ambiental, podrá generar información en materia de cambio climático y estudios de la capa de ozono, seguimiento del nivel del mar y los gases de efecto invernadero en la atmósfera; también se podrá detectar fuentes de contaminación del aire y de incendios forestales, junto con vigilar la explotación del bosque nativo, particularmente la tala ilegal de especies protegidas como el alerce y otros y se estará en condiciones de hacer un seguimiento de las inundaciones y sequías, y el estado de humedad de los suelos, entre otros.

Durante el año 2008, con el objetivo de promover la competitividad del sector ganadero nacional, fue presentada la Política Nacional de Mejoramiento Genético del Ganado Bovino y Ovino. Esta política será implementada a través de un Consejo Nacional de Mejoramiento Genético del Ganado Bovino y Ovino, que estará encargado de contribuir a la formulación, implementación y seguimiento de las políticas necesarias para desarrollar un plan de mejoramiento genético nacional y mejorar la competitividad de este sector productivo, no sólo en la obtención de mejores rendimientos en calidad y cantidad de animales, sino que también en el ingreso de Chile al mercado de la genética animal. Además, buscará lograr, en el más breve plazo, que Chile alcance un estándar que permita el reconocimiento de los registros nacionales por parte del *International Committee for Animal Recording* (ICAR).

En este ámbito el INDAP desarrolló proyectos de trabajo en selección, adquisición e introducción de genética superior para los rebaños de bovinos y ovinos de carne de la agricultura familiar campesina y en mejoramiento de las capacidades en reproducción y manejo genético de asesores y productores. Además se han ejecutado programas de inseminación artificial en bovinos, predios demostrativos bovinos, núcleos genéticos ovinos, control lechero y seguimiento del uso de reproductores y de semen bovino y ovino importado por INDAP.

h. Agroenergía y Biocombustibles. La bioenergía ha sido un tema de creciente interés del gobierno y del sector privado en Chile. Este interés se vio reflejado en los distintos eventos realizados a lo largo del país durante el año 2008, entre los que se destacan: el seminario “La bioenergía florece en Atacama”, convocado por los agentes de fomento productivo de la región de Atacama y la colaboración de, ODEPA; el “Estudio para la evaluación socioeconómica y ambiental de tres prototipos de biodigestores en predios de pequeños productores lecheros” es un estudio recientemente contratado por ODEPA, en un trabajo interinstitucional con el INDAP, FIA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la convocatoria especial realizada por FIA de “Estudios para el aprovechamiento bioenergético de residuos a nivel predial o asociativo en el sector silvoagro-pecuario de Chile”, el taller “Plantaciones de leñosas precoces para biocombustibles: una opción rentable y sostenible para los sectores agrícola, forestal y energético de Chile”, en la sede de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), organizado por Corporación Educacional Sociedad Nacional de Agricultura (CODESSER) y Planta Bio Energía, de España; el “III Encuentro Internacional de Inversión en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y MDL”, convocado por la CORFO y el “Seminario Internacional de Jatropha”, como un insumo para la producción de biodiesel, convocado por la Comisión Nacional de Energía.

i. Agricultura Orgánica. En el ámbito de la agricultura orgánica, Corea del Sur abrió el mercado para los productos orgánicos chilenos a través de la aprobación, por parte de Korea Food and Drug Administration (KFDA), de la importación de productos orgánicos certificados por alguna entidad respaldada por el SAG.



4 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN CHILE DURANTE EL 2008

4.1 Contribución del IICA al Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural

a. Rendición de cuentas. En julio de 2008 se realizó la presentación del Informe Anual 2007 de la oficina de IICA-Chile. En dicha ceremonia, que contó con la presencia del Sr. Reinaldo Ruiz, Subsecretario del Ministerio de Agricultura; Sr. Iván Nazif, Director Nacional de ODEPA; Sr. Rodrigo Álvarez, Director Ejecutivo de CIREN; Sr. Nelson Pereira, Secretario Ejecutivo de CNR; Sr. Ricardo Isla, Subdirector de FIA, además de representantes de INDAP, SAG, INIA, Comité de Seguro Agrícola (COMSA), Instituto Forestal de Chile (INFOR), Corporación Nacional Forestal (CONAF), entre otros, el IICA se comprometió a seguir trabajando por el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.



Rendición de Cuentas Oficina IICA Chile, julio 2008.



b. I Congreso Chileno de Desarrollo Rural. Fue realizado en el mes de agosto de 2008 en el Centro de Eventos Diego Portales, Santiago. Este evento fue organizado por el IICA y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana, asistieron más de 450 personas entre autoridades de Gobierno, sector público, privado, académico, organismos internacionales y organizaciones campesinas.

La estructura del Congreso permitió la presentación de las siguientes 4 clases magistrales:

- “Nuevos Desafíos de los Programas de Desarrollo Rural en América Latina”. Sra. Margarita Flores, Representante en Chile de FAO, en representación del Sr. José Graziano da Silva, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Food and Agriculture Organization (FAO).
- “El IICA y los Nuevos Paradigmas del Desarrollo Rural Sostenible para América Latina y Caribe”. Sr. Carlos Jara, Director de Desarrollo Rural Sostenible, IICA Sede Central.
- “La Experiencia Brasileña en Gestión Social de Territorios”. Sr. Alberto Adib Renault, Especialista Regional en Desarrollo Rural Sostenible. Oficina Regional Sur. IICA.
- “Urbanidad y Ruralidad: Impactos y Relaciones”. Sra. Martine Dirven Eisenberg, Jefa de Unidad de Desarrollo Agrícola, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Primer Congreso Chileno de Desarrollo Rural, agosto 2008



También se trabajó en mesas temáticas que abordaron los temas: “Urbanidad y Ruralidad: Impactos y Relaciones”; “Capital Social, Formación de Recursos Humanos para el Desarrollo Rural”; “Organización Social para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina”; “Gestión Social y Nuevas Institucionalidades en la Ejecución de las Políticas Públicas en el Espacio Rural”; “Análisis de las Políticas Públicas para el Mundo Rural”; “Inserción de la Agricultura Familiar Campesina en las Cadenas Productivas” y “El Enfoque Territorial para el Desarrollo Rural” y que, a través de una dinámica de diálogo, permitieron que se alcanzaran acuerdos para potenciar el desarrollo rural chileno.

Este evento le permitió al IICA generar un espacio de reflexión sobre cómo se concibe en la actualidad el desarrollo rural chileno e identificar su aporte actual y potencialidades al proceso de desarrollo nacional. Tras las conclusiones, el IICA se comprometió a articular una red de desarrollo rural a través de la Web del Instituto, con el objeto de mantener en el tiempo el trabajo realizado durante los tres días del Congreso.

c. Capacitación. La oficina de IICA-Chile ha facilitado la capacitación de profesionales del sector agropecuario nacional a través de la organización de videoconferencias.

- Videoconferencia Regional Plan Agro. Se apoyó la realización de esta videoconferencia, con la participación de los delegados ministeriales y de los técnicos de la oficina. Octubre de 2008.

d. Seguro Agrícola. En el marco del proyecto entre el Comité de Seguro Agrícola e IICA para apoyar el desarrollo de un Programa de Seguro Agrícola se han elaborado los estudios:

- Verificación de Antecedentes de Operaciones Acogidas al Subsidio a la Prima del Seguro Agrícola, Año 2008. El objetivo de este trabajo fue detectar las posibles deficiencias que pudiesen estar cometiendo las Compañías de Seguros que participan del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agrícola.
- Propuesta Comunicacional para el Seguro Agrícola contra Fenómenos Climático, de manera de favorecer la promoción y difusión de la necesidad que tienen los agricultores de proteger los cultivos y plantaciones de las pérdidas económicas que provocan los eventos climáticos adversos.
- Condiciones técnicas y económicas para el aseguramiento de paltos contra fenómenos climáticos. El objetivo fue definir el mejor esquema de aseguramiento para paltos y la definición de las condiciones generales de la póliza a utilizar, la tarificación de las primas y las normas con las cuales se suscribirán estos riesgos.

e. Proceso de Modernización Institucional del MINAGRI. El gobierno de la Presidenta Bachelet ha definido como una de las tareas prioritarias para el MINAGRI impulsar un proceso de modernización institucional con miras a transformarlo en un Ministerio de Agricultura y Alimentación. En este marco se suscribió un convenio entre el IICA y el MINAGRI que ha permitido, durante el año 2008, la elaboración de los siguientes estudios:

- Elaboración de una propuesta de institucionalidad para la calidad alimentaria. Esta propuesta contiene un análisis de diferentes modelos para institucionalizar la calidad y sugiere como modelo a seguir el Instituto de Fomento de la Calidad, que incluye una propuesta de estructura



funcional, instrumentos de operación y un presupuesto inicial, entre otros.

- Propuesta de implementación de una unidad de consumidores a nivel ministerial; que incluye misión, objetivos, funciones, diseño institucional, presupuesto estimado y una revisión de experiencias nacionales e internacionales.
- Elaboración de las bases técnicas para el diseño institucional del Sistema Nacional de Investigación y Fomento a la Innovación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca.
- Propuesta de incorporación de la Política Nacional de Inocuidad Alimentaria en el proceso de modernización institucional del MINAGRI.

Los informes finales fueron aprobados en su contenido y diseño por el MINAGRI.

4.2 Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

a. Desarrollo de Competencia de los Pequeños Productores Agrícolas y Campesinos a Partir de Experiencias Nacionales e Internacionales en el Ámbito Agropecuario. El objetivo fue fortalecer y profundizar el desarrollo de competencias de los pequeños productores agrícolas y campesinos a partir de experiencias nacionales e internacionales. Esto con el fin de aprovechar el proceso de integración económica del país y así reforzar sus capacidades productivas y organizacionales. Se acordó suscribir un convenio de apoyo a la cooperación técnica entre INDAP e IICA, en agosto de 2008. En el marco de este convenio se realizaron las siguientes actividades:

- Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales. Módulo 1. El 26 de agosto de 2008, en Lujan, Provincia de Buenos Aires Argentina, se llevó a cabo el primer Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales, que tuvo por objetivo fortalecer el rol de los jóvenes rurales como líderes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de cada país, revalorizando el debate de las políticas de desarrollo rural para mejorar la gestión asociada de los asuntos públicos y orientarla a la construcción de un modelo de desarrollo rural sustentable. Participaron Jóvenes de organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de Chile, junto a delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.
- Taller de Formación de Jóvenes. Preparación para el Módulo II del Curso Regional de Jóvenes en el Marco de la X Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF). Los días 29 y 30 de octubre de 2008, en Santiago de Chile, se llevó a cabo el primer Taller de Formación de Jóvenes, preparatorio para el Modulo II del Curso Regional de Jóvenes, a efectuarse en el marco de la X REAF de Río de Janeiro. El objetivo principal de este taller fue preparar y apoyar la participación del grupo de jóvenes que representó a Chile en el segundo Módulo del Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales, titulado: “Metodologías para la ampliación del capital social y protagonismo juvenil-análisis de situaciones, estrategias de participación, gestión y elaboración de proyectos”. Participaron jóvenes chilenos de tres organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina: MUCECH, CAMPOCOOP y La Voz del Campo.
- Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales. Módulo 2. Entre el 22 y 25 de noviembre de 2008, en la ciudad de Río de Janeiro, se llevó a cabo el segundo Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales, que tuvo por objetivo fortalecer el proceso iniciado en el módulo I. En el curso participaron treinta y nueve dirigentes jóvenes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de países del MERCOSUR ampliado (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay e Uruguay).



b. Acciones para el Desarrollo de Capacidades Humana Como Base Para el Aseguramiento Permanente de la Calidad en los Rubros Bovinos y Ovinos. Se trabajó apoyando la formación de capacidades en áreas de trabajo priorizadas por el INDAP.

- Taller de la Carne. Se apoyó la realización de dos Talleres de la Carne en la ciudad de Villarrica, en agosto y diciembre de 2008. El propósito de estas actividades fue generar una instancia de diálogo con los dirigentes de la carne, acerca de los temas de coyuntura de la producción y comercio de la carne, así como apoyar la operación de la Red Nacional y de Redes Regionales.
- Taller Redes Regionales de la Carne y Red Nacional de la Carne para usuarios de INDAP. Septiembre de 2008.
- Coordinación para la reproducción y publicación de los libros: Manuales de Producción Ovina y Bovina.
- Seminario Mejora Genética en Ovinos y Bovinos. Se apoyó la realización de un seminario en mejora genética de los grupos ovinos y bovinos en el sur de Chile. Participaron veinticinco dueños de pequeños y medianos predios y funcionarios de INDAP.
- Gira Técnica en Mejoramiento Genético de Ovinos. Se desarrolló una gira técnica a la ciudad de Punta Arenas en enero de 2008. Participaron seis arrieros de la Sociedad Río Colorado para conocer el manejo de los ovinos en la Patagonia y, específicamente, ver los avances en el mejoramiento genético de los carneros Merino Multipropósito, tanto en el aspecto de la lana como de la carne.
- Gira Técnica Rubro Leche. Se realizó una gira a Uruguay en mayo de 2008, que contó con la participación de veinte productores del sur del país y de funcionarios de INDAP. En dicha actividad se mostró el proceso de producción de leche y el proceso de exportación en comunidad; además, se visitaron campos y haciendas para conocer nuevas tecnologías de producción.
- Taller Encadenamientos Productivos. Se apoyó la realización de un taller de Encadenamientos Productivos en Villarrica.
- Visita de Especialista en Mejoramiento Genético. IICA-Chile organizó la visita de un consultor externo, especialista en mejoramiento genético, a productores que trabajan con sistemas de producción pecuaria representativa en Chile y a las principales entidades involucradas en la generación y transferencia tecnológica. Esta visita estuvo orientada a identificar, junto con los principales interlocutores, las temáticas de interés común para el desarrollo de cooperaciones en investigación y transferencia tecnológica de producción ovina sustentable entre las instituciones chilenas y el Scottish Agricultural College. El informe presentado por el consultor externo ha permitido contar con una agenda de trabajo para el año 2009 que incluye iniciativas con el INIA, FIA e INDAP.
- Diagnóstico y Desarrollo del Plan de Trabajo para el año 2009 de la Red Nacional de la Carne.

4.3 Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

a. Proyecto Influenza Aviar y otras Enfermedades Transfronterizas – CVP/CAS – BM/IICA (TF057819):

- En el ámbito regional, incluido Chile se ha implementado el apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los Sistemas de Sanidad Pecuaria para la Prevención de la Influenza Aviar y otras



ENTRAS. Esto se ha implementado mediante la Construcción de la Capacidad Regional para la Vigilancia y Prevención de la H5N1 y otras ENTRAS actuales o emergentes.

- En este proyecto se han desarrollado diversos Cursos y Talleres de Capacitación, incluyendo una Simulación Regional de Influenza Aviar. En ese sentido, se ha estado trabajando con otros organismos internacionales, complementado las acciones, como por ejemplo: PANAFTOSA-OPS, Simulación Regional: Cursos de Diagnostico Molecular, OIE: Estudios de Costo-Beneficio de Programas de Sanidad Animal o Control/Erradicación de Enfermedades, Mecanismos de Compensación para IA, con la participación de otros países y organismo cooperantes como la FAO.

b. Capacitación. La oficina de IICA-Chile ha facilitado la capacitación de profesionales del sector agropecuario nacional a través de la organización de videoconferencias.

- Videoconferencia *Codex Alimentarius*. Se apoyó la organización de videoconferencia del proceso normativo del *Codex Alimentarius*, con la participación de los técnicos de la oficina y convocatoria al sector público y privado del área. Agosto de 2008.
- Videoconferencia Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Se apoyó la organización de Videoconferencia de la OIE, con la participación de técnicos de la oficina y convocatoria al sector público y privado en octubre de 2008. El objetivo principal fue dar a conocer la importancia de las normas y guías de la OIE en temas de sanidad animal.

4.4 Fortalecimiento de las Comunidades Rurales Usando el Enfoque Territorial

a. Proyecto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comuna de Corral. La oficina de IICA – Chile, retomó el proyecto de desarrollo rural con enfoque territorial en la comuna de Corral, iniciado en el año 2005. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial: Metodologías y Herramientas de Intervención en la Comuna de Corral, Región de Los Ríos. Organizado por IICA, tuvo como objetivo entregar contenidos sobre el trabajo con enfoque territorial.



Taller de Desarrollo Rural con enfoque Territorial, junio 2008.



- Donación de libros. Una serie de libros de producción nacional e internacional y material educativo, entregó el IICA a la comuna de Corral. De esta donación fue depositaria la biblioteca del Liceo Carlos Haverbeck de Corral y se espera implementar talleres relacionados con la agricultura tanto para los alumnos del establecimiento como para los pequeños campesinos de la comuna. La ceremonia fue encabezada por el Alcalde de la Comuna y por el Director del Liceo, quien manifestó su satisfacción por esta donación y la que consideró un aporte para complementar la calidad de la literatura disponible para los alumnos de enseñanza media. Entre los libros donados, se encuentran algunos títulos como: La Agricultura en América Latina; Reactivación Agropecuaria; Suelo y Ecosistema Forestal; Ecología; Desarrollo Rural Humanista en América; Tecnología de la Leche; Cultivo y Mejoramiento de la Papa; Capacitación y participación campesina; Transferencia y Tecnología; Medida Forestal; Comercio e Integración de la Américas; Estructura Agraria en la América Latina; Salud de Animales; Educación y Participación.
- Caracterización Socioproductiva de la Comuna de Corral. Se efectuó una caracterización socioproductiva de la comuna, con información de instituciones de gobierno y de organismos no gubernamentales. Esta información de base espera ser validada por la comunidad mediante talleres participativos a desarrollarse durante el año 2009.



Vista panorámica de la Comuna de Corral, abril 2008.



b. Acuerdo de cooperación mutua entre la Universidad Austral de Chile y el IICA. En octubre de 2008 se firmó un acuerdo de cooperación mutua entre la UACH y el IICA para realizar acciones conjuntas en el área de la docencia, investigación y publicaciones para contribuir en forma eficaz tanto al desarrollo del sector agropecuario y forestal como al mejoramiento de las comunidades rurales en la Región de los Ríos y Chile.



Firma de acuerdo de cooperación mutua entre USACH y el IICA, octubre 2008

Descentralización de IICA. Con el fin de descentralizar la cooperación técnica internacional, y aprovechando el acuerdo de cooperación mutua firmado entre la UACH y el IICA, se acordó, el año 2009, el establecimiento de una sede de la Oficina del IICA-Chile en dependencias de la UACH, ubicada en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos. La nueva oficina permitirá fortalecer el proyecto de desarrollo rural con enfoque territorial en la Comuna de Corral y territorializar las acciones del IICA en el rubro silvoagropecuario, identificando y dando seguimiento a nuevas oportunidades de cooperación. Constituyéndose esta iniciativa como la puerta de entrada, no sólo para la Región de Los Ríos, sino que para todas las regiones del sur del país.



Acuerdo de cooperación mutua entre IICA y CIREN. Se suscribió un acuerdo de cooperación mutua entre IICA y CIREN en julio de 2008, para fortalecer el trabajo de ambas instituciones con comunidades rurales.

Acuerdo de cooperación mutua entre IICA y CNR. Con el fin de apoyar la formulación de un plan de desarrollo rural con enfoque territorial en la Comuna de Corral, se suscribió un acuerdo de cooperación mutua entre IICA y CNR en julio de 2008.

4.5 La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural

a. Propiedad Intelectual. En el marco del convenio que existe entre FIA e IICA, y que tiene por objeto apoyar el Desarrollo de Capital Humano en Liderazgo Técnico para la Innovación Agraria, The Public Intellectual Property Resource for Agriculture (PIPRA), realizó un estudio de investigación de nombre: Plan Estratégico de Negocios para Establecer un Programa de Apoyo a la Gestión de Propiedad Intelectual para el Sector Público Agrícola en Chile. En dicho trabajo PIPRA llevó a cabo una detallada evaluación de las necesidades de apoyo en Propiedad Intelectual (PI) en instituciones públicas de investigación agrícola, identificando fortalezas, oportunidades y desafíos de los sistemas existentes de gestión de PI.



5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

5.1. Apoyo a Paraguay. En julio de 2006, se suscribió una Carta de Entendimiento por el IICA y SAG, y Cooperación Triangular, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), para desarrollar y fortalecer las actividades de cooperación en materias de protección agrícola, en América Latina y el Caribe. En este marco se desarrolló en Paraguay una consultoría destinada a implementar y poner en marcha un área Libre de la Mosca de las Cucurbitáceas (*Anastrepha grandis*). Uno de los resultados de la consultoría fue la elaboración de un Plan de Emergencia Fitosanitaria en este tema.



6. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL

6.1 Apoyo a Iniciativas Hemisféricas.

Los días 20 y 21 de Noviembre de 2008 se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, la “Reunión Hemisférica Técnica Preparatoria para la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena, sobre Seguridad de la Biotecnología (COP/MOP 4)”.

Esta reunión, organizada por la oficina de IICA-Chile e IICA-Sede Central, tuvieron como objetivos: promover un mayor entendimiento sobre el estado actual del proceso de negociación; proveer a los participantes información relevante y posibles escenarios concernientes al protocolo; proveer una plataforma para fomentar el diálogo internacional y el intercambio de interpretaciones sobre las implicancias de la regulación internacional del movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados (OVM).

6.2 Apoyo a Iniciativas Regionales

a. Consejo Agropecuario del Sur. El alza en el precio de los alimentos y la crisis financiera internacional, llevaron al CAS a focalizar sus trabajos, discusiones y debates en estos temas y en sus implicancias para la Región Sur Ampliada (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia).

En este contexto se trabajó en un diagnóstico sobre el alza en el precio de los alimentos en la VIII Reunión Extraordinaria de CAS, realizado el 29 de mayo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Posteriormente, también en el contexto del alza en el precio de los alimentos, se continuó trabajando en las determinaciones de políticas, en la XIV Reunión Ordinaria del CAS, realizada los días 28 y 29 de agosto, en la ciudad de Concón, Chile.



VIII Reunión Extraordinaria de CAS. Montevideo, Uruguay. Mayo 2008



Debido al impacto generado por el alza en el precio de los alimentos en la región, los Directores de la Red de Cooperación de Políticas Agropecuarias (REDPA), en conjunto con la Secretaría Técnica de CAS, elaboraron el documento “El Alza de los Precios de los Alimentos – La Situación en los Países del CAS”¹⁵, el cual fue publicado y presentado en la XIV Reunión Ordinaria de Ministros.

Para dar continuidad al trabajo y dada la importancia y repercusiones en la región por el alza de precio de los alimentos, la Secretaría Técnica de CAS elaboró el documento “El alza de los precios de los alimentos y sus implicancias”¹⁶.

En la XV Reunión Ordinaria los días 4 y 5 de diciembre, en Montevideo, Uruguay, los Ministros de Agricultura de la Región Sur Ampliada se reunieron para discutir sobre la crisis financiera internacional. En esta reunión también se discutieron otros temas como: fertilizantes, desarrollo sostenible e instrumentos financieros no convencionales.

Respecto a las temáticas tratadas en la XV Reunión Ordinaria del CAS, se presentaron los documentos: i) “Situación regional de los fertilizantes en los países del CAS, en el contexto actual”, elaborado por el Grupo *ad hoc* de Fertilizantes, cuya instancia de reunión se generó de acuerdo a la contingencia o necesidades de los países de la región; ii) “Sustentabilidad de la producción agropecuaria respecto a políticas de uso y conservación de suelos en los países del CAS”, elaborado por el GT1 (Grupo de Trabajo 1: Sistema de Información y Matriz de Políticas Agropecuarias); iii) “Instrumentos financieros no convencionales para la agricultura familiar en los países del CAS”, elaborado por el GT1 en conjunto con REAF.

b. Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias. La ST CAS ha participado y organizado las reuniones sostenidas por la REDPA: XIV Reunión Ordinaria - Montevideo, Uruguay. 27 y 28 de marzo de 2008; IV Reunión Extraordinaria – Buenos Aires, Argentina. 27 de mayo de 2008; XV Reunión Ordinaria – Santiago, Chile. 27 de agosto de 2008; XVI Reunión Ordinaria – Buenos Aires, Argentina. 26 de septiembre de 2008; XVII Reunión Ordinaria – Buenos Aires, Argentina. 16 y 17 de octubre de 2008 y XVIII Reunión Técnica Ordinaria – Montevideo, Uruguay. 3 de diciembre de 2008.

En todos los casos, la ST CAS ha apoyado el trabajo, la recolección, análisis y difusión de la información existente, a fin de proporcionar herramientas para el diseño de políticas agrícolas basadas en evidencias técnicas y científicas.

c. Grupos Técnicos de Trabajo de REDPA. Así también, la Secretaría Técnica del CAS ha apoyado los Grupos de trabajo (GTS) así como la organización de las reuniones sostenidas durante 2008.

Los grupos de REDPA, GT1 (Sistema de Información y Matriz de Políticas Agropecuarias), GT2 (Sistema de Información de Mercados) y GT3 (Manejo de Riesgo y Seguros Agropecuarios), y GT 5 (Políticas Públicas en Biotecnología), se reunieron el 3 y 4 de Julio en Buenos Aires, Argentina. El GT1, expuso el informe trimestral de los países participantes y actualizó la matriz, además de evaluar

¹⁵ http://www.iica.org.uy/data/cas_informes/200893132Libro%20Completo.pdf

¹⁶ http://www.iica.org.uy/data/cas_documentos/270000._Documento_II.pdf



la metodología utilizada hasta el momento. El GT2, presentó el informe trimestral de coyuntura de mercado. El GT3, se dedicó al análisis del manejo de riesgo y seguros agropecuarios y avanzó en la elaboración del documento sobre instrumentos y políticas en relación con emergencias agropecuarias. Asimismo, se abordó el tema del cambio climático a través de estudios y casos prácticos. Se analizó el estado de avance del proyecto BID-BPR-CAS. El GT5 evaluó el estado de situación de la Biotecnología y la Bioseguridad de la región y finalizó el documento sobre Marcos Regulatorios solicitado por los ministros.

Las reuniones sostenidas por el GT 6 (Políticas Públicas en Agroenergía) los días 26 y 27 de marzo de 2008, en Montevideo, Uruguay, en donde se concluyó el documento Contribuciones para una Política Agrícola Regional en Agroenergía, y la reunión sostenida en Buenos Aires, Argentina, el día 9 de diciembre de 2008, instancia en la que se analizó la situación de los biocombustibles en la región.

Finalmente es posible señalar que la ST CAS apoyó técnica y logísticamente la reunión del Grupo *ad-hoc* sobre fertilizantes sostenida el 17 de noviembre de 2008 en Montevideo, Uruguay, en donde se discutió el documento la Situación Regional de los Fertilizantes en los Países del CAS, en el contexto actual.

Publicaciones elaboradas de manera conjunta por CAS, REDPA y la ST CAS.

Como producto de los compromisos y el trabajo realizado en las distintas temáticas discutidas en el CAS, se elaboraron documentos que fueron trabajados y publicados en conjunto con la Secretaría Técnica de CAS, los cuales son:

1. El Alza de los Precios de los Alimentos – La Situación en los Países del CAS. (REDPA). 2008.
2. Contribución para una Política Agrícola Regional en Agroenergía. (GT6). 2008.
3. Marcos Regulatorios y Situación de las Aprobaciones Comerciales de Organismos Genéticamente Modificados en los Países del Consejo Agropecuario del Sur, CAS. (GT5). 2008.
4. El Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia Y Chile. Retrospectiva y Oportunidades. 2008.
5. El mercado de la Soja en los Países del CAS. (GT2). 2008. Formato electrónico disponible en la web de CAS.
6. El alza de los precios de los alimentos y sus implicancias. (ST CAS). 2008. Formato electrónico disponible en la web de CAS.



7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

7.1 Propiedad Intelectual (IICA – PIPRA)

Continuando el trabajo en Propiedad Intelectual que ha realizado PIPRA, y que ha concluido con la presentación del informe: “Plan estratégico de Negocios para Establecer un Programa de Apoyo a la Gestión de PI para el Sector Público Agrícola”, el IICA ha elaborado una propuesta de trabajo conjunto, el que será presentado durante el año 2009. El plan de trabajo contempla la realización de actividades regionales y nacionales entre las que es posible señalar: Realización de un Taller que estaría dirigido a los especialistas técnicos en biotecnología que forman parte del Grupo de Trabajo 5 de la Red de Políticas Agropecuarias, y podría ser extendido a otros grupos de trabajo, en función de su contenido.

Evaluar la posibilidad de extender el Estudio “Plan estratégico de Negocios para Establecer un programa de Apoyo a la Gestión de PI para el Sector Público Agrícola” al resto de los países de la Región.

Realización de un estudio para conocer cuál es el Estado de Situación de las Políticas Institucionales en PI en Chile. Una vez elaborado el documento, se considera la realización de Talleres de Trabajo IICA-PIPRA-Instituciones Públicas que permitan a aquéllas instituciones que no cuentan con una política, manejar herramientas para hacerlo y elaborar estrategias de difusión de las mismas. Por otra parte, esperamos que como resultado de estos talleres se contribuya a armonizar las políticas institucionales.

7.2. Agricultura Orgánica (SAG - ODEPA – IICA)

Concretar conversaciones iniciadas con SAG y ODEPA, en relación a un apoyo de IICA a la agricultura orgánica, en especial, para el desarrollo de un Plan Nacional Estratégico.

7.3. Mejoramiento Genético

Concretar iniciativas planteadas en mejoramiento genético de ganado ovino y bovino, en el marco del trabajo realizado por consultoría externa. La identificación, junto con los principales interlocutores, de temáticas de interés común para el desarrollo de cooperaciones en investigación y transferencia tecnológica de producción ovina sustentable entre las instituciones chilenas, el SAC e IICA. Esto ha permitido confeccionar una propuesta de trabajo que será presentada a instituciones públicas y privadas vinculadas al tema.

7.4 Información

Se han sostenido reuniones con ODEPA encaminadas a replicar parte del trabajo que realiza la Unidad de Noticias de Mercado en Santiago, en Valdivia, Región de los Ríos. El objetivo final de esta iniciativa es capturar precios, de manera de que esta información se constituyan en un referente para el mercado, los hacedores de políticas y analistas.



7.5. Establecimiento de redes de cooperación con entidades del área Agroambiental.

Con la apertura en IICA-Chile del área “Recursos Naturales, Energía y Medioambiente” se busca crear una plataforma que permita generar oportunidades de cooperación técnica, con el fin de promover la gestión ambientalmente sustentable de los recursos naturales en zonas rurales.

7.6. Posicionamiento de conceptos como efectos del Cambio Climático en la agricultura, y oportunidades de mitigación

A partir de las capacidades técnicas de IICA se pretende instaurar como área de trabajo para la Oficina, temas relativos al Cambio Climático y sus efectos en la agricultura de la región.

7.8. Potenciar la articulación Público –Privada en el área Agroambiental en la región de Los Ríos

Aprovechando la instalación de la sede de IICA en Valdivia se pretende generar redes que permitan la interacción de los distintos actores del territorio en pro de coordinar un desarrollo ambientalmente sustentable de la zona.

7.9. Red Chilena de Desarrollo Rural

Esta iniciativa surge como un acuerdo final del I Congreso Chileno de Desarrollo Rural, realizado el año 2008. Busca articular, en red, a los diferentes actores que se vinculan al desarrollo rural. Consta de un espacio presencial (principalmente, a través de su Congreso anual) y un espacio virtual en el cual IICA tiene el rol de animador de la plataforma, que se va a alojar dentro del sitio institucional de IICA en Chile.

7.10. Observatorio de Educación Rural y Desarrollo Local

Iniciativa inédita que se desarrollará en conjunto con la Universidad de Playa Ancha. Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es evaluar el impacto y hacer seguimiento a las políticas de desarrollo rural en el país.

7.11. Nodos de Cooperación

En el marco de la cooperación técnica horizontal que brinda IICA, se trabajará en la realización de un análisis de la experiencia exitosa de INDAP referente a Instrumentos de Fomento.

7.12. Congreso de Agronegocios (IICA - USACH)

Se trabajará en la realización de un Congreso Internacional de Agronegocios, con el objetivo de discutir los temas relevantes que afectan actualmente a los negocios agrícolas y rurales y exponer nuevos enfoques asociados al emprendimiento de Agronegocios exitosos en el medio local e internacional.



7.13. CERAGRO

Chile aportará información al sistema de cooperación horizontal que se ha implementado para las unidades de Agronegocios de la Región Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). CERAGRO consiste en una plataforma virtual para la divulgación, intercambio y réplica de conocimientos y experiencias exitosas de los Agronegocios en la Región.

7.14. Juventud Rural

Continuar el apoyo a la formación de jóvenes rurales del País, que comenzó en el marco del Convenio “Apoyo al desarrollo de competencia de los pequeños productores agrícolas y campesinos a partir de experiencias nacionales e internacionales en el ámbito agropecuario”. Junto a la participación en la “ XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud.



8. ACTIVIDADES PRINCIPALES ORGANIZADAS POR IICA

Nombre oficial del evento	Fecha de realización	Lugar de realización	Número de participantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
1. Taller de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial: Metodologías y Herramientas de Intervención en la Comuna de Corral, Región de los Ríos.	24-25/Julio/2008	Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.	34	No existe informe.
2. Rendición de Cuentas.	18/Julio/2008	Hotel Providencia Santiago, Chile.	50	Agosto, 2008.
3. Primer Congreso Chileno de Desarrollo Rural.	25-27/Agosto/2008	Edificio Diego Portales. Santiago, Chile.	450	En elaboración.
4. Reuniones Consejo Agropecuario de Sur (CAS) VIII Reunión Extraordinaria, XIV Reunión Ordinaria, XV Reunión Ordinaria.	29/Mayo/2008	Montevideo, Uruguay.	58	Ayuda Memoria. Mayo, 2008.
	28-29/Agosto/2008	Hotel Radisson. Concón, Chile.	40	Ayuda Memoria. Agosto, 2008.
	4-5/Diciembre/2008	Montevideo, Uruguay.	30	Ayuda Memoria. Diciembre, 2008.
5. Reuniones Hemisféricas Preparatorias para Discusión Protocolo de Cartagena Reunión Técnica Preparatoria para la COP/MOP 4. Reunión Técnica Preparatoria del Grupo de Trabajo del Artículo 27 del Protocolo de Cartagena.	10 -11/Abril/2008	IICA-Sede Central. San José, Costa Rica.	30	Ayuda Memoria. Abril, 2008.
	20-21/Noviembre/2008	IICA-Sede Central. San José, Costa Rica.	30	Ayuda Memoria. Diciembre, 2008.





9. LISTA DE PUBLICACIONES

1. IICA. La contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales de Chile. Informe Anual 2007. 2008. Santiago de Chile. IICA.



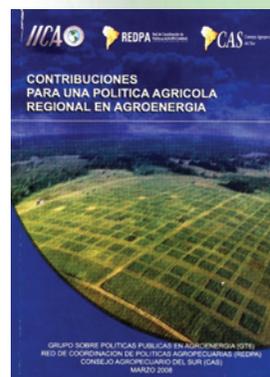
2. Consejo Agrícola del Sur (CAS). Marcos Regulatorios de Bioseguridad y Situación de las Aprobaciones Comerciales de Organismos Genéticamente Modificados en los Países del Consejo Agropecuario del Sur, CAS. 2008. Santiago de Chile. Grupo de Trabajo sobre Políticas Públicas en Biotecnología y Biodiversidad (GT5). Red de Políticas Agropecuarias (REDPA). CAS. Secretaria Técnica del CAS.



3. CAS. El Alza de los Precios de los Alimentos. La situación en los países del CAS. 2008. Santiago de Chile. Secretaria Técnica del CAS.



4. CAS. Contribuciones para una Política Agrícola Regional en Agroenergía. 2008. Santiago de Chile. Grupo sobre Políticas Públicas en Agroenergía (GT6). REDPA. CAS. Secretaria Técnica del CAS.



5. CAS. El Alza de los Precios de los Alimentos. La situación en los países del CAS. 2008. Santiago de Chile. Secretaria Técnica del CAS.



6. CAS. El Mercado de la Soja en los Países del CAS. 2008. Santiago de Chile. Grupo sobre Políticas Públicas en Sistemas de Información de Mercados (GT2). REDPA. CAS. Secretaria Técnica del CAS. (Disponible en Formato electrónico).









IICA
Informe Anual 2008
Chile
La Contribución del IICA
al Desarrollo de la Agricultura
y las Comunidades Rurales

Oficina IICA Chile

Santiago / Av. Rancagua 0320 - Providencia
Fono: (056 02) 225 25 11 - Email: iicachile@iica.cl

Valdivia / Las Encinas 220 - Isla Teja
Fono: (056 063) 29 38 80 - 29 38 90 - Email: sedevaldivia@iica.cl